

LOS GRANDES RIEGOS

Una comarca que protesta

El Sr. Romañá ha hecho en Tortosa un canal. Es decir, ha llevado agua á una comarca. Parecía natural que la comarca lo bendijese; pero no es así. Esa comarca dice QUE HUBIESE SIDO PREFERIBLE no hacer el canal, y del canal reniega.

Y no son uno, ni dos, ni diez, ni cien, ni mil los protestantes. ¡Son todos! Desde el Ayuntamiento hasta la Cámara de Comercio.

¿No prueba eso nada? ¿No previene eso á macho? ¿No obliga á hacer lo que he hecho? Hace muchos años que de ese asunto oigo hablar en términos de violenta protesta, y al ver que mi país estaba amenazado con males parecidos, la defensa de mi país he tomado.

En el correo de hoy recibo un fajo de documentos que de Tortosa me envían, con la siguiente carta:

«Cámara Agrícola de Tortosa y su comarca.

28 de noviembre de 1912.

Sr. D. Leopoldo Romeo.

Muy señor mío y distinguido amigo: Cumplimentando lo que anunciaba en mi telegrama de esta mañana, que supongo en poder de usted, tengo el gusto de acompañar la prueba documental é irrefutable de las abusivas é ilícitas maniobras ejecutadas por el señor Romañá en todo lo referente al canal de la izquierda del Ebro, cuya construcción acaba de terminarse.

En mi calidad de presidente de esta Cámara Agrícola y del Sindicato de regantes, á quien Romañá opuso su veto desde los primeros momentos, sin duda por no convenirle para los fines que perseguía, hice cuanto pude para demostrar al país los graves perjuicios que se le irrogaban con los procedimientos implantados por el concesionario, habiendo conseguido que la opinión de esta comarca, sin distinción de clases ni partidos, reconociera unánimemente haber sido preferible no haberse construido el canal, superando con exceso los perjuicios á las ventajas que lógicamente eran de esperar reportase.

Folleto, artículos en la Prensa local, conferencias, etc., nada se ha perdonado para ilustrar la opinión, debiendo advertir á usted, para su conocimiento, que esta campaña la hicimos mis amigos y yo extensiva á personalidades significadas del Alto Aragón, para que por anticipación se enterasen, escarmentando en cabeza ajena.

El Sr. Romañá intenta repetir la suerte en grande escala, y de temer es que, tratándose de una verdadera lluvia de millones, encuentre colaboradores para salir adelante con negocio tan escandaloso.

Reitero á usted mi felicitación por la admirable campaña emprendida, ofreciéndome con este motivo afectísimo amigo, q. b. s. m.,

PRIMITIVO AYUSO.»

Postdata.—Le envío un documento, entre otros, suscrito por todas las fuerzas vivas del país, sin distinción de matices políticos, para que lo publique y sepan los del Alto Aragón que el Sr. Romañá les dirá que va en busca de gloria y de regeneración patria; como á nosotros nos decía; pero que los hechos son otra cosa que las palabras.

Ese documento es de 1910, y le ruego lo publique el primero para que nadie suponga que está preparado ahora, con fines egoístas. Dice así:

«EXPOSICION

«Acusada al excelentísimo señor ministro de Fomento por el Ayuntamiento de esta ciudad y sus más importantes entidades locales.

Excmo. Sr.:

La obra más grande y de más trascendental importancia, la obra más vivamente deseada por el país, la construcción del canal de la izquierda del Ebro, del que tantos y tan inmensos beneficios debían derivarse, se ha desvanecido como el humo, por no decir que tan gratas ilusiones y esperanzas las ha convertido la realidad de los hechos en una verdadera calamidad pública, que, de no poner pronto y eficaz remedio, indefectiblemente ocasionará la ruina de esta sufrienda comarca, por las siguientes razones:

1.ª Porque todas las prerrogativas, ventajas y derechos que el Estado otorga paternalmente al país asociado, con el nobilísimo fin de interesarle en la construcción de obras destinadas al fomento de la riqueza agraria, arrancándole así de las garras de la usura, representada por las Empresas particulares, cuya característica es el más desenfrenado egoísmo, han sido transferidos puramente y sin reserva ni remuneración alguna, por la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro, concesionaria, á una entidad constructora y prestamista, intitulada Real Compañía de Canalización.

Buen negocio.

2.ª Porque, en virtud de un contrato pactado entre ambas entidades, la Comunidad compra (nominalmente) á la Compañía el canal de la derecha, construido ya, y el de la izquierda, en construcción, una vez terminada, por la respetable suma de 17 millones de pesetas. Pero la vendedora se queda con la cosa vendida, y la explotará hasta cobrarse la cantidad estipulada é intereses del producto líquido que rindan las dos mencionadas obras, producto líquido que señalará inapelablemente

la vendedora, ya que el país asociado, por boca de la Comunidad, renuncia á impugnar los balances y cuentas de la Real Compañía y á intervenir en la confección de los mismos ni en la administración y explotación de las obras, etc.

Así como tampoco podrá la compradora (nominal) ejercitar acciones contra la Compañía, ni dirigirla reclamaciones, ni oponerse á las que ella deduzca, ni impugnar el contrato en que consta todo esto, ni intervenir en su ejecución y cumplimiento. Por todo lo cual, sólo Dios y la Compañía sabrán cuándo acabará la explotación, posesión y disfrute de los canales por parte de la vendedora. Además, y por si faltaba algo, después de cobrados los 17 millones, la Comunidad, que no tiene arte ni parte en estas cosas, vendrá obligada á pagar lo que resulte de «la cuenta sin interés» que, desinteresadamente, le abrirá la Compañía, y á la cual irán á parar los gastos ocasionados por las reparaciones extraordinarias que deban hacerse en el canal, y tendrá ese carácter las que excedan de 20.000 pesetas, según el criterio y datos que la vendedora y explotadora de la cosa vendida presentará, y que no podrán ni siquiera discutirse, por las razones antes apuntadas. Y para que V. E. forme cabal concepto de las monstruosidades que entraña el contrato, dígnese fijarse en el siguiente extremo:

No se rescindirá este contrato por error, ni por lesión, ni por la causa expresada en el art. 1.122 del Código civil.

Son extranjeros.

3.ª Porque la obra no resuelve ningún problema nacional, ya que una Empresa extranjera es la que la lleva á cabo en las condiciones siguientes: cobrará ahora dicha Empresa el 45 por 100 del valor de las obras (no conforme al presupuesto oficial, sino de acuerdo con otro presupuesto formado por la Compañía y Empresa constructora extranjera, muchísimo más bajo, como es de suponer) y el 55 restante lo cobrará dos años después de hecho el canal, por cuyo motivo no es aventurado afirmar que con la subvención del Estado, que es la de 50 por 100 de 11 y pico de millones, tiene más que suficiente para pagar el canal sin desembolsar una peseta la Compañía, y aun le sobra un 5 por 100, quedándole además, como propina, si no la explotación á perpetuidad, algo que á ello se parece.

Ante todo el negocio.

4.ª Porque la mencionada obra tampoco ha venido á fomentar la industria y comercio, no ya tortosinos, sino que ni siquiera nacionales, pues el personal técnico y obreros mecánicos son, en su mayoría, extranjeros, y los peones, materiales, herramientas y máquinas tampoco son de esta ciudad. Pero de semejante proceder no debe darse á los extranjeros, que ninguna obligación tienen de fomentar los intereses nacionales; quienes la tienen toda, y grave, son los españoles que, con tal de hacer un negocio, dejan en el más completo olvido los intereses de la Patria.

Los intereses generales.

5.ª Porque, como toda Empresa particular, la Real Compañía ha ido derechamente al aumento, si cabe, de su colosal negocio, sin acordarse para nada de los intereses generales de esta comarca, y por esto no ha construido el canal por donde menos daño hiciera, sino por donde menos dinero le costara, contando con la bondad y mansedumbre del país y con la pasividad é indiferencia de las autoridades. Y de ahí la destrucción de las huertas de Tivenys, Bitem, Pimpí y parte de San Lázaro y Campredó. Pero á más de la destrucción de las huertas, aisló los edificios, interrumpió la propiedad, no construye puentes, al objeto de ahorrarse un puñado de pesetas, imponiendo para ello servidumbres de carro peligrosísimas, ya que dichas servidumbres, además de la extorsión que causarían, constituyen, de llevarse á cabo tamaño desahucio, un grave contratiempo para la seguridad personal y de los ganados.

Abusos notorios.

6.ª Porque no saciada aún la Compañía, realiza la expropiación de una manera ilegal y abusiva á todas luces, faltando abiertamente á lo prevenido en los artículos 28, 30 y 31 de la vigente ley de expropiación forzosa, y 23 de su reglamento; no haciendo constar en las hojas de aprecio detalladamente todas las circunstancias que influir puedan en el aumento ó disminución del valor de las fincas; sin cuyo requisito le es imposible al expropiado venir en conocimiento de la situación en que le quedarán; máxime si son de pequeñas dimensiones, y de figura irregular, en cuyo caso se hallan la inmensa mayoría, y entre ellas, encuéntrase algunas, que después de la expropiación apenas les queda tierra, y tras de no expropiarlas por completo, como fuera lo justo, se les impone, como «inri», una servidumbre pública de carro.

Calamidades.

7.ª Porque tras de tantas calamidades, las expresadas huertas hasta Campredó, sin Canal, eran consideradas como superiores, gracias á sus pozos norias, y ahora perderán hasta las magníficas condiciones higiénicas de que disfrutaban sus habitantes; consintiendo éstos, resignadamente, todos los daños que la mencionada obra les ocasiona, por patriotismo, y nada más que por patriotismo. Por cuya causa, esperaban que sus sacrificios fueran tenidos en cuenta por la Compañía, abonándoles lo que realmente pierden. Más esto fue ilusión, que la realidad se encargó de desvanecer, ya que la Compañía, sin consideración á nada ni á nadie, pretende adquirir las tierras á bajo precio, sin querer recordar que el Estado, al construir la carretera de Tortosa á García, las pagó á razón de 4.000 pesetas por

una carretera aumenta siempre el valor de las fincas, no interrumpe la propiedad, ni causa grandes extorsiones; mientras que un Canal constituye una barrera insuperable y un peligro constante para el hombre, y los animales, y hasta para los edificios.

Y no tan sólo ha hecho esto la Compañía, sino que se empeña en no abonar más que el valor intrínseco de lo que expropia, ni más terreno que el materialmente ocupado por el canal; sin reparar que toda obra pública ha de tener su correspondiente ensanche; que los edificios situados á menos de 25 metros de aquél estarán sujetos á la servidumbre de zona; que el ir más bajas las aguas del canal que el nivel del terreno es un serio contratiempo para los que le tienen por vecino; que la ocupación temporal del terreno no expropiado y los daños producidos se han de indemnizar irremisiblemente, así como los riegos que por causa del canal tengan que hacerse, inutilización de regaderas, pozos norias, y otra multitud de perjuicios que V. E. adivinará con el superior criterio que le distingue, y que no se mencionan por no hacer interminable la relación.

Semillero de pleitos.

8.ª Porque al objeto de que los propietarios se allanen á sus exigencias, la Compañía muéstrase intransigente en la cuestión de las expropiaciones y lleva los asuntos hasta la vía contenciosa, despreciando lo actuado por los peritos, Comisión provincial, Jefatura de Obras públicas y gobernador; porque todas estas entidades, concededoras del país, han fallado en favor de éste, en lo que respecta á la sección segunda. Y en lo referente á la sección primera, hemos de manifestar á V. E. que hace más de dos años que tuvo lugar la «toma de datos» y más de uno que está nombrado el perito tercero, y no obstante ordenar la ley que éste ha de evacuar su cometido en el término de treinta días, esta es la fecha en que aun está por llenarse tal requisito, ó por lo menos lo ignoran los interesados.

«Pro domo sua».

9.ª Porque la Compañía, desentendiéndose de la ley de expropiación, en la parte que á ella no le es favorable, se aferra para valorar las tierras á los datos que le suministra el Amillaramiento y el Registro de la Propiedad, cuya importancia, muy relativa, ó insignificante, por no decir nula, le probará á V. E. la real orden sobre las avenidas del puente del Estado en Tortosa de 23 de junio de 1909, respecto al primer extremo, y la real orden del 30 de marzo de 1882 y Gaceta de 20 de junio del mismo año, respecto al segundo.

10.ª Porque ha hecho la expropiación por partes, esto es, primero ha exigido una porción de tierra á los propietarios y ahora les pide más, y lo que carece de importancia cuando se trata de una finca grande, la tiene muchísima cuando se refiere á una pequeña, ya que el aumento de la expropiación parcial puede dar lugar á la expropiación total de ella.

11.ª Porque tras de tantas cosas y otras más que, por no molestar la atención de V. E., dejamos de poner al descubierto, ha hecho de los intereses de este término municipal lo que ha querido, convirtiendo las calles en barrancos, interrumpiendo la circulación, sin previo aviso, de los caminos vecinales y carreteras; negándose á facilitar al Ayuntamiento un plano detallado en el que constaran las servidumbres públicas y modificaciones que pudieren sufrir con motivo de la construcción del canal; cegando el cauce de los barrancos, vertiendo tierras en el río y dejando de cumplimentar, no obstante haberse ordenado esta Alcaldía repetidas veces, las sabias y previsoras medidas dictadas por ese ministerio, tan dignamente representado por V. E., en defensa de la navegación fluvial, cuyos intereses tan íntimamente ligados están con los generales de esta comarca.

(Siguen las peticiones, que no publicamos por no ser necesario.)

Tortosa 31 de diciembre de 1910.—Excelentísimo señor ministro de Fomento.—Por el excelentísimo Ayuntamiento, el alcalde, José de Cid.—Por la Cámara Agrícola oficial, el presidente, Primitivo Ayuso.—Por la Cámara de la Propiedad, el presidente, marqués de Bellet.—Por la Unión Agrícola, el presidente, Manuel de Salvador.—Por el Gremio de Labradores de San Antonio, el prior, Buenaventura Pallarés.—Por la Cámara de Comercio, el secretario, Francisco Mestre Noé.»

La protesta no puede ser más seria ni más nutrida.

¿Para qué comentar? Esto, Inés, ello se alaba; no es menester alaballo.»

DOS TELEGRAMAS

Director CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. BARCELONA 30 (18,35).

Como presidente de la comunidad de regantes del Sindicato Agrícola del Ebro, concesionaria de las obras de los canales del Ebro y en nombre de esta entidad que representa los verdaderos intereses agrícolas y sociales del país, protesto del telegrama tendencioso dirigido á usted por el Sr. Ayuso, presidente de la Cámara Agrícola de Tortosa, inspirado por intereses particulares, puesto que tiene un pleito con esta comunidad sobre expropiación.

Los beneficios extraordinarios prestados á la comarca y la gratitud que ésta siente por ellos, se pusieron de manifiesto con motivo de la memorable visita regia.

Las reclamaciones del presidente de la Cámara Agrícola, Sr. Ayuso, han sido todas re-

chazadas en los centros oficiales por improcedentes y extemporáneas.—José Cané.

*

Director CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. BARCELONA 30 (18,35).

Como presidente de la Real Compañía del Ebro y en nombre de ésta, protesto del telegrama del presidente de la Cámara Agrícola de Tortosa, que carece de representación.

El país está agradecido por haberse terminado el Canal de la izquierda del Ebro dos años antes de expirar el plazo que fija la concesión, debido á la inteligente é impulsiva acción del consejero Sr. Romañá, dotando á la comarca de elementos de riqueza y regeneración.—Zulueta.

*

En prueba de imparcialidad publicamos los anteriores telegramas, como publicaremos todo, absolutamente todo lo que se nos envíe en pro del proyecto, pues á nosotros no nos guía más deseo que el de llegar al esclarecimiento de la verdad.

Lo que sí diremos al firmante del primer telegrama es que junto al Sr. Ayuso están el Ayuntamiento, la Cámara Agrícola, la Cámara de Comercio y las demás entidades firmantes de la protesta, que ni nosotros hemos inventado ni tenemos para qué analizar.

Esa protesta, unida á otra en la que aparecen protestando los dueños de 21.000 jornales de tierra, es bastante para que concedamos al asunto toda la importancia que en realidad tiene y que ha llegado á ser extraordinaria desde el día en que los ingenieros de Aragón y Navarra han consignado de una manera solemne y oficial su protesta contra determinados procedimientos empleados para activar la tramitación del asunto.

Y nada más.

VIDAS PINTORESCAS

El cabo Colombani.

PARIS. Hace bastantes días fué preso en Nimes un sujeto que vestía el uniforme de los suboficiales de cazadores de Africa.

Llevaba su documentación en regla; pero le prendieron porque había cometido un robo en un cuartel.

El juez encargado de instruir su proceso, antes de ponerle á disposición de las autoridades militares, ha logrado enterarse de su vida y milagros.

Colombani, que así se llama el individuo en cuestión, sólo tiene veintiséis años. Cuando cayó soldado, incorporóse á un regimiento de cazadores de la metrópoli.

Desertó y le condenaron á cuatro años de presidio en Africa.

Fué incorporado á una compañía de disciplinarios argelinos, donde le hicieron cabo.

Pero un día le dió una paliza á un sargento y un Consejo de guerra condenóle á otros tres años de presidio.

Sin enmendarse por tantas condenas, dedícase á robar á sus camaradas y luego á sus superiores.

Sorprendido infraganti una noche, le juzgaron y condenaron á otros tres años de prisión.

Colombani, cuando le participaron la noticia, sonrió mestifólicamente.

Un camarero le oyó murmurar:

—¡Para el tiempo que voy á estar preso!

Como le conceptuaban individuo peligroso, le confinaron en la Penitenciaría de Donera.

Una noche, ignorase cómo, logró evadirse. Poco después estaba en Batna.

Se hizo amigo de un soldado, y aprovechando la protección inocente de éste, robó sus documentos y su uniforme al suboficial Menardi, del primer regimiento de cazadores de Africa.

Este, que no supo nunca quién había sido el ladrón, concluyó por hacerse otro uniforme y procurarse otros papeles.

Seguro de la impunidad, Colombani se vino á Francia.

Hizo de Nimes su cuartel general.

Sin embargo, viajó mucho y se le ha visto en París, Rambouillet, Versailles, Bourges, Niza, Marsella, las poblaciones del Jura, etcétera.

En todas partes frecuentó los cafés donde se reúnen los sargentos y subtenientes.

Estos se hacían amigos suyos, le hacían contar historias de Africa y le invitaban á visitar sus cuarteles.

Además, le obsequiaban con banquetes.

Colombani dióles innumerables sablazos, firmando pagarés á nombre del pobre Menardi, que seguía en Batna, ignorante de todo.

Un día penetró con un sargento amigo suyo en el cuartel del 160.º regimiento de infantería en Neufchateau.

Y se llevó los fondos del Cuerpo, aprovechando un descuido del capitán cajero.

Entonces fué cuando le prendieron.

El proceso comenzó á ser instruido á nombre de Menardi.

Hablaron de él los periódicos franceses y copiaron sus informaciones los de Argelia.

Un día, el suboficial Menardi, para distraer sus ocios, se puso á leer un diario argelino.

Y enteróse, aterrado, de que un sujeto que se hacía pasar por él recorría Francia pidiendo dinero prestado y cometiendo robos.

Cablegráfico á Nimes, y entonces fué todo descubierto.

Colombani va á ser puesto á disposición de la autoridad militar.

El español Ochoa.

PARIS. Ha comparecido ante el Tribunal de los Alpes Marítimos, acusado de robos en dos hoteles de Niza y de Cannes, el español José Ochoa, conocido por el título de «rey de los ladrones de hoteles».

José Ochoa es un personaje singular.

Posee una gran fortuna y es dueño de una casa amueblada, en París, calle de Henri Martín, núm. 21.

Se hacía pasar por corredor de alhajas. Siempre viajaba con un maletín lleno de joyas nuevas y usadas.

Cuando algún amigo suyo le preguntaba por qué tenía relaciones con individuos de mal aspecto, decía:

—En nuestro oficio estamos obligados á tener relaciones y clientes en todas las clases sociales.

Era íntimo de la famosa condesa de Montecel, ladrona de hoteles, que el Tribunal de los Alpes Marítimos condenó á diez años de trabajos forzados.

Se le acusa especialmente de dos robos.

En la noche del 16 al 17 de marzo de 1906, un sujeto desconocido, que según el comisario Benoit era Ochoa, se introdujo furtivamente en una habitación del hotel Royal, de Niza, y se apoderó de 16.000 francos en dinero y 3.200 en alhajas.

Al año siguiente, en la noche del 21 al 22 de febrero, otro ladrón, que también era Ochoa, según se afirma, robó á mistress Boun, esposa de un rico banquero inglés, en el hotel del Parque, de Cannes, 180.000 francos en dinero y algunas alhajas.

Después de esto, Ochoa, fué preso en Milán en flagrante delito de robo, en un gran hotel, y la justicia italiana condenóle á tres años de cárcel.

Cuando los ha cumplido, ha sido puesto á disposición de la policía francesa.

Ochoa sostiene enérgicamente que no ha robado en Niza ni en Cannes.

Los dueños y criados de los hoteles citados más arriba le han reconocido como habiendo estado en ellos, cuando fueron cometidos los robos, aunque con nombres supuestos.

Pero varios españoles han ido á Niza y han manifestado que Ochoa estaba en España en marzo de 1906 y febrero de 1907.

Entre ellos figura un oculista de Barcelona y su ayudante, que dicen recordar perfectamente que curaron, en la Ciudad Condal, los días 16 y 17 de marzo de 1906, á José Ochoa, de una afección á la vista.

PATRIARCADO GRIEGO

LA MUERTE DE JOAQUIN III

ATENAS. La muerte del Patriarca, que era la más alta autoridad para los fieles del culto griego, ha producido una impresión enorme.

Dotado de una profunda piedad y de una caridad sin límites, Joaquín III era para su comunión religiosa y para su nación un gran político.

Espíritu amplio, era muy querido, tanto por sus ovejas como por los prelados, y muchas veces estuvo en pugna con el Santo Sínodo.

La perspicacia política de que tantas pruebas dió el jefe de los griegos ortodoxos, como arzobispo de Salónica, ya, desde 1878, como Patriarca, se puso de relieve en 1907, cuando, en medio del entusiasmo constitucional que había arrastrado en el Imperio otomano á las mismas poblaciones cristianas, Joaquín III fué el primero en prever las verdaderas tendencias de los Jóvenes Turcos y pidió que fuesen garantizados los antiguos privilegios de las poblaciones cristianas.

A la hora presente la desaparición del Patriarca, que en la Turquía teocrática es el jefe religioso y político de los ortodoxos, representa una pérdida grave. En efecto: el funcionamiento del Concilio es poco fácil, á causa del número de provincias sufragáneas que se hallan ocupadas por los ejércitos aliados.

Sea qu'en sea el sucesor del Patriarca ecuménico, no es posible que tenga la autoridad y la experiencia de Joaquín III. Y mañana se plantearán problemas difíciles: la cuestión del cisma búlgaro, el estatuto religioso de las provincias separadas del Imperio otomano, la reforma, al menos territorial, de la organización patriarcal.

Muy querido de los griegos, Joaquín III era también muy estimado por los rusos y disfrutaba de un gran prestigio en todos los Balcanes.

Aunque tenía ya ochenta y dos años, aparecía ahora más que nunca como el hombre único é indispensable para hacer frente á tantas dificultades.

Joaquín III no fué nunca partidario del cisma búlgaro. También sentía la necesidad de asentar sobre nuevas bases, más restringidas, pero más sólidas, los privilegios de los cristianos en el Imperio turco.

Sus ideas avanzadas le obligaron en 1884 á dejar el Trono del Patriarca, al que volvió á subir en 1901 por voto unánime.

Los diez y siete años de su interregno los pasó en el monte Athos, haciendo la vida sencilla de los monjes primitivos.

Desde Melilla

MELILLA. (Sábado, noche.) Ha fondeado el cañonero «Laya».

—El próximo lunes serán relevados los destacamentos de Chafarinas y Cabo de Agua por otros regimientos.

—Se ha recibido un magnífico material quirúrgico con destino á los consultorios médico-quirúrgicos del zoco de Had, Beniscar y Nador.

El material es de lo más completo, habiendo sido adquirido por la Subinspección indígena de las mejores marcas.

—Los zocos se han celebrado sin novedad.

La guerra de los Balkanes

Se ha acordado el armisticio

¿El armisticio, pactado?

PARIS. Dicen de Belgrado que allí circula el rumor de que ayer quedó pactado el armisticio.

Se agrega que las negociaciones para la paz van por buen camino.

Más plenipotenciarios.

PARIS. Un Príncipe cuñado del Sultán de Turquía, y el ministro del Interior han salido para las líneas de Tchataldja.

Se agregarán a los plenipotenciarios turcos.

Llevar instrucciones concretas.

Llevar instrucciones concretas.

Cambio de uniforme.

PARIS. Según telegramas recibidos en Roma, a consecuencia de un *iradé* del Sultán de Turquía concediendo la autonomía de Albania, los soldados albaneses que militan en el ejército otomano se han apresurado a cambiar de uniforme.

Ahora visten su traje nacional.

Ahora visten su traje nacional.

El menú del almuerzo.

PARIS. Despachos de Constantinopla dan nuevos detalles del ya famoso almuerzo ofrecido por el generalísimo turco Nazim pachá a los plenipotenciarios búlgaros.

Los comensales fueron 25.

Los comensales fueron 25.

Fue servido el siguiente menú:

Entremeses.—Gelatina de pollo.—Lengua a la escarlata.—Pollo helado.—Arroz.—Pastelitos.—Helados.—Dulces.—Vinos.—Café.

A los postres, todos los comensales se mostraron enternecidos, enemigos de la guerra y descosos de ajustar la paz.

Búlgaros y turcos parecían individuos de una misma familia.

¿No están en Durazzo?

PARIS. En Roma niegan que los serbios hayan ocupado a Durazzo.

Dicen que desde que ocuparon a Alesio marchan sobre Durazzo; pero que a causa de las dificultades del camino y de las nieves no han llegado aún.

Forzados por el hambre.

PARIS. Despachos de Belgrado dicen que muchos soldados turcos, fugitivos después de la batalla de Monastir, no siguieron a sus Cuerpos en la retirada y se reunieron en pequeños destacamentos.

Pensaban hacer guerra de guerrillas; pero, acosados por el hambre, se presentan y entregan las armas.

Preparativos de Austria.

PARIS. El Gobierno austriaco ha prohibido sean vendidos caballos a clientes que residan fuera del territorio nacional.

Además ha llamado a todos los buques de guerra que tenía en Levante.

El incidente del cónsul.

PARIS. Ha regresado a Viena el consejero austriaco que fué a Prizrend para averiguar lo ocurrido entre el cónsul de Austria y los serbios.

Su informe es favorable a aquél.

Dice que los serbios han cometido verdaderos atropellos.

Los turcos, satisfechos.

PARIS. Según despachos de Constantinopla, los turcos se muestran muy satisfechos del estado de las negociaciones.

Parece que los búlgaros se resignan a no exigir la rendición de Andrinópolis.

Sin embargo, aprietan, mientras negocian, el sitio de la plaza.

Des plenipotenciarios búlgaros han ido a Sofía a recibir instrucciones.

Dicen en Berlín...

PARIS. Dicen en los círculos diplomáticos que mientras no sea pactada la paz no será puesta sobre el tapete la cuestión de la autonomía de la Albania.

Se reanuda el bombardeo.

PARIS. Un despacho de Ricka dice que los montenegrinos, después de un descanso de varios días, han reanudado el bombardeo de Scutari.

Essad bey, que defiende la plaza tan heroicamente, sigue negándose a rendirse.

El Príncipe Danilo, enfermo.

PARIS. El Príncipe Danilo de Montenegro ha caído enfermo.

Por consejo de los médicos guarda cama.

Los alemanes de Rusia.

PARIS. Despachos de San Petersburgo dicen que todos los alemanes residentes en Rusia y que pertenecen a las reservas han recibido orden de estar dispuestos a incorporarse a sus Cuerpos respectivos apenas se les avise.

Ocho mil de ellos, que viven en las ciudades fronterizas, se aprestan a volver a Alemania.

Recomendando prudencia.

PARIS. El Gobierno serbio ha recomendado a la Prensa nacional no extreme sus ataques a Austria y no se muestre belicosa en extremo.

Amenazas.

PARIS. Los periódicos de Belgrado dicen que si Turquía no acepta las condiciones de paz de los aliados, éstos proseguirán la guerra, tomarán Constantinopla y expulsarán a los turcos de las tierras europeas.

Combate en los Dardanelos.

PARIS. Un despacho de Atenas dice que la flotilla de contratorpederos griegos penetró nuevamente en el estrecho de los Dardanelos, pretendiendo llegar al mar de Mármara.

Los turcos rompieron el fuego, y después de un combate de artillería, regresaron al mar.

Todavía nada.

PARIS. Todavía no se sabe nada de cierto acerca de la conferencia de embajadores que patrocinan Inglaterra y Rusia.

El jueves próximo hablará en el Parlamento francés M. Poincaré.

Créese que dirá algo acerca de dicha conferencia.

La isla de Samos, griega.

PARIS. El Gobierno de la isla de Samos, después de haber escuchado el parecer de la Asamblea autótona, ha acordado pedir la anexión a Grecia.

Represalias.

PARIS. Despachos de Atenas dicen que los griegos del Asia Menor atraviesan por una situación crítica en extremo.

La población musulmana les hace víctimas de crueles represalias.

Son apaleados y encarcelados con el más mínimo pretexto, y a veces sin ninguno.

El armisticio es un hecho.

PARIS. Telegrafían de Constantinopla que la Agencia Oficial Turca cree saber que los delegados de Turquía y de los países balcánicos han llegado ya a un acuerdo para el armisticio y que éste será firmado probablemente mañana.

Confirmación de la noticia.

BERLIN. Informes de origen serbio aseguran que los delegados de los Estados balcánicos y de Turquía han llegado a un acuerdo, que constituye un paso avanzado y casi definitivo para la paz.

Andrinópolis seguirá perteneciendo a Turquía.

La Macedonia disfrutará de la autonomía, teniendo por capital a Salónica.

Comunicación de Rusia.

CETIGNE. El ministro de Rusia se ha presentado hoy en el ministerio de Negocios Extranjeros de Montenegro.

Ha ido a dar una comunicación verbal en el sentido de que no pueden ser tomadas por definitivas las condiciones de paz que acuerden los Estados balcánicos y Turquía sin antes ver el punto expuesto por Austria y apoyado por las demás Potencias, que no han de permitir la introducción de un nuevo estado de cosas sin su sanción.

Los Estados balcánicos, más aun que Turquía, habrán de tener muy presente en las negociaciones esa circunstancia.

No se sabe si Rusia habrá hecho la misma comunicación a los demás países balcánicos.

La Cruz Roja.

SOFIA. Ha llegado un destacamento de la Cruz Roja de los Países Bajos.

Marchará en seguida a las líneas de Tchataldja.

Los que forman el destacamento se han vacunado contra el cólera.

Disponen de material abundante para combatir la peste.

Siguen las prisiones.

CONSTANTINOPLA. La Policía ha detenido a un ex ministro, un periodista, un diputado y otros jóvenes turcos.

Han sido también reducidos a prisión dos búlgaros, acusados del delito de espionaje.

El armisticio está firmado

El Sultán lo aprueba.

CONSTANTINOPLA. Está plenamente confirmada la noticia de que el armisticio entre Turquía y los países balcánicos quedó firmado ayer.

El primer secretario del Sultán llegó ayer a la línea de Tchataldja, siendo portador de un decreto en el que se aprobaba el armisticio que los plenipotenciarios habían firmado.

Osman Nizani y Rechid pachá irán hoy a Tchataldja desde Constantinopla para celebrar una importantísima reunión a las dos de la tarde.

El embajador de Austria en Constantinopla, al enterarse de estas noticias, se ha apresurado a visitar al ministro de Negocios y al gran visir.

Ningún detalle se conoce de estas entrevistas.

Lo mismo ocurre con los límites que se señalan a Constantinopla.

Lo más probable, según impresiones recogidas en los círculos políticos, es que la línea fronteriza parta de Enos hasta Dedegach y continúe hasta Senda-Burun en el mar Negro.

Dícese que el armisticio durará de quince a veinte días.

Más detalles.

BERLIN. También en esta capital está confirmada la noticia de que ha sido firmado el armisticio.

Se sabe que las bases para llegar a la paz están ya definidas concretamente por una y otra parte.

Los búlgaros se han mostrado muy conciliadores, y a esta actitud ha respondido Turquía con el mismo espíritu.

La paz, según parece, quedará firmada dentro de quince días.

Kirk Kilisí y Andrinópolis quedarán de Turquía, y a partir del establecimiento de la paz, la amistad entre turcos y búlgaros será muy estrecha.

Consejo de ministros.

CONSTANTINOPLA. El Consejo de ministros se reunió ayer para examinar el protocolo del armisticio.

Dicho protocolo fué aprobado.

Poco después el Sultán consignaba también su aprobación en un decreto.

Este decreto fué llevado por el secretario primero del Sultán a los plenipotenciarios.

¿Se rendirá Andrinópolis?

SOFIA. La opinión pública está satisfechísima y llena de optimismo.

Se dice que en el armisticio se establece que los turcos no evacuarán Tchataldja ni entregarán ninguna de las plazas sitiadas actualmente.

Todo seguirá como hasta hoy; los ejércitos continuarán ocupando las posiciones que hoy

ocupan, y entretanto proseguirán las negociaciones para la paz definitiva.

Si durante esas negociaciones se rinde Andrinópolis por hambre, mejor para los búlgaros.

Turquía desea ahora que las negociaciones para la paz se lleven a cabo en Constantinopla, en Bruselas ó en París.

Bulgaria quiere, por su parte, negociar en Sofía.

En suma, que todavía no se sabe dónde se harán las negociaciones.

A Serbia le urge.

BELGRADO. El Gobierno serbio ha aceptado que las negociaciones de armisticio se conviertan en negociaciones preliminares.

Al mismo tiempo ha manifestado su deseo de que la discusión no sea larga; teme que Turquía la prolongue con habilidades diplomáticas y que aproveche todo el tiempo que las negociaciones duren para ir recibiendo refuerzos.

El jefe del Gobierno ha consultado con los jefes de partido acerca de la situación.

Se sabe que Turquía quiere que las negociaciones se lleven a cabo en un país neutral, como Bélgica, Holanda y Suiza.

Esto a Serbia le es indiferente; lo que quiere es que la discusión no se prolongue, porque tiene el ejército sobre las armas, y esto la coloca en situación muy difícil.

Austria y Serbia.

VIENA. La situación política sigue siendo la misma.

Los embajadores siguen celebrando conferencias; pero éstas no bastan para resolver la situación.

En Rusia.

SAN PETERSBURGO. El Gobierno ruso ha aprobado la proposición de que se celebre una Conferencia internacional.

En Alemania.

BERLIN. Cada día se afianza más el optimismo.

Créese aquí que ya no puede haber medio de que por ahora vuelva a alterarse la paz en los Balkanes.

Los griegos ante Janina.

PARIS. Despachos de Atenas confirman que el ejército griego, al mando del general Sapundakis, ha llegado frente a Janina.

Se muestra muy esperanzado; pero mientras no reciba refuerzos de consideración no atacará la plaza de una manera seria.

Los fuertes que sirven de cintura defensiva a Janina están muy sólidamente contruidos; pero se alzan demasiado sobre el suelo y las tropas de la guarnición no están suficientemente resguardadas de la intemperie.

No hay casamatas en dichos fuertes.

Los diversos bastiones pueden ser atacados separadamente porque los turcos no han construido los blocaos que proyectaron hace años.

La ciudadela está en buen estado de defensa; pero sus alrededores pueden ser ocupados fácilmente.

Alambradas de 25 centímetros de altura rodean la ciudad por el Norte y el Sur.

Además hay en Janina muchas trincheras abrigos para la Infantería.

Pero se afirma que gran número de éstas no responden a las exigencias modernas.

Los turcos tienen en Janina 160 cañones y ametralladoras.

La guarnición consta de una división de *nizams* y otra de *rediffs* y de muchas artillerías, con un total de 20.000 hombres.

Además, parece que muchos milicianos y albaneses están entrando estos días en la plaza bien armados y municionados.

Los griegos de Sapundakis han ocupado excelentes posiciones al Sur de Janina.

Los serbios en Prizrend.

PARIS. En Viena ha causado gran sensación el informe del consejero que fué a Prizrend para enterarse de lo ocurrido entre el cónsul de Austria y los serbios.

Dice el citado consejero que el cónsul tiene razón que le sobra.

Una avalancha de soldados serbios penetró en el Consulado austriaco, atropelló al cónsul é hizo pedazos la bandera austriaca.

Luego, los serbios se entretuvieron en clavar sus bayonetas en el retrato del Emperador Francisco José.

Hicieron agujeros en el sitio de los ojos.

Cuando el consejero quiso telegrafiar su informe, desde Prizrend, los telegrafistas serbios intentaron cambiarle algunos.

Un incidente.

Ha llegado a Constantinopla el paquebote francés «Sinab».

Durante la travesía recaló en Atenas.

Las autoridades griegas subieron a bordo y se llevaron presos a tres oficiales turcos que habían embarcado en Marsella.

El capitán del «Sinab» protestó enérgicamente; pero los griegos no hicieron caso.

Créese que Francia reclamará.

La bahía de Valfona.

PARIS. Según noticias de Roma y de Viena, Austria é Italia se negarán rotundamente a que la bahía de Valfona sea ocupada de manera definitiva por ninguna Potencia.

La consideran llave del Adriático, y temen que la nación que la posea logre en este mar una situación preponderante.

Varna, cerrada.

PARIS. El Gobierno búlgaro ha declarado que mientras haya guerra el puerto de Varna, en el mar Negro, permanecerá cerrado al comercio.

Las sufraguitas inglesas

¿Querían matar a Lloyd George?

LONDRES. Los periódicos dicen que las sufraguitas han querido matar al ministro de Hacienda, David Lloyd George.

Este fué a una reunión política invitado por un Comité liberal.

La reunión se celebraba en un *music-hall* muy vasto.

Momentos antes de empezar los empleados del *music-hall* percibieron a cuatro damas, elegantemente vestidas, que procuraban esconderse detrás de unas decoraciones en el escenario.

Las preguntaron qué hacían allí, y en vista de que se mostraban muy inquietas y de que no respondían satisfactoriamente, las entregaron a la Policía, que procedió a registrarlas.

Llevaran en los bolsillos bombas de dinamita y revólveres cargados.

Parece que pretendían matar a Lloyd George, apenas hubiese comenzado su discurso.

Billetes quemados.

LONDRES. Ahora resulta que las sufraguitas, al arrojar vitriolo por los buzones de Correos, no sólo inutilizaron cartas y postales, sino que han quemado muchos billetes de Banco que había dentro de bastantes de aquéllas.

Los perjudicados quieren que la Administración les indemnice.

Aumenta la indignación contra las sufraguitas.

SOBRE EL BOULEVARD

Aviador muerto

PARIS. Ayer voló sobre París, haciendo hermosos virajes, el aviador Arouden.

El público mostrábase entusiasmado y le aplaudió repetidamente.

Hoy sábado, a las tres de la tarde, elevóse de nuevo el intrépido aviador.

Enorme público presenciaba los vuelos, y Arouden daba vueltas sobre París, bajando y remontándose con facilidad suma.

Cerca de las cuatro de la tarde, al pasar sobre la avenida Bleriot, cuando se hallaba a unos cien metros del semáforo, el aparato dió una voltereta y cayó a tierra, destruyéndose.

Pasados los primeros instantes de pánico, el público acudió en auxilio del aviador.

Este había muerto.

Ha producido honda impresión el suceso.

Entierro de la condesa de Flandes

Gran manifestación de duelo.

BRUSELAS. Con extraordinaria solemnidad se han celebrado los funerales y el entierro del cadáver de la condesa de Flandes.

Ha resultado una gran manifestación de duelo.

Tanto a los funerales como a la traslación de los restos ha acudido una muchedumbre inmensa.

El mal tiempo ha deslucido el acto del entierro.

Ha presidido el Monarca, teniendo a su derecha al Príncipe heredero de Alemania.

El cortejo se ha formado en palacio y se ha dirigido a la iglesia de Santa Uduia, suntuosamente dispuesta para el funeral.

Terminado éste, se ha vuelto a formar la comitiva para trasladarse al cementerio, poco distante de la iglesia.

La Reina Isabel no ha asistido al funeral porque se encuentra indispuesta y los médicos temían que con el mal tiempo se agravase.

En los actos de referencia ha quedado bien patentizado el duelo general que ha producido la muerte de la condesa de Flandes.

NESFARINA es un seguro de robustez y vida sana para los niños, ancianos y débiles.

EL TEATRO EN LA CARCEL

Para impresionar

maridos recalcitrantes

NUEVA YORK. Se ha reido mucho dentro de los muros de la cárcel de Ludlow Street.

Se había improvisado un escenario, y una compañía de cómicos ha representado una obra, muy popular ahora, que se titula *Nuestras mujeres*, y que trata ciertos problemas matrimoniales.

La función teatral había sido organizada por el *sheriff* Mr. Harburger para que la presenciara un grupo llamado «Club de la pensión alimenticia».

Trátase de maridos divorciados que han sido condenados a prisión por negarse a pagar la pensión alimenticia a sus esposas.

Mr. Harburger ha querido probar en ellos el efecto moralizador del arte escénico, porque la obra que ha hecho representar pondera las excelencias y las delicias de la unión perfecta en los matrimonios.

El diálogo fué interrumpido diferentes veces por los comentarios de los espectadores, que provocaron vivas explosiones de hilaridad.

MISCELANEA

Reelección de Legitimista

GUADALUPE. Por octava vez fué reelegido Presidente Legitimista.

La publicación del Tratado.

PARIS. «Le Temps» publica hoy en cinco columnas de apretada prosa el texto íntegro del Tratado francoespañol, que le ha sido facilitado por el ministerio de Negocios Extranjeros.

¿Dimisión?

PARIS. Según despachos de Berlín, en aquella capital se afirma que, después de una

entrevista violentísima con el canceller del Imperio Bethmann-Hollweg, el ministro de Negocios Extranjeros ha presentado la dimisión.

Arrebatado por las olas.

PARIS. Ha llegado a Marsella un vapor procedente de Madagascar.

Durante la travesía estuvo a punto de irse a pique, a causa de un ciclón.

Una enorme ola barrió su cubierta y se llevó a uno de los oficiales, que pereció ahogado.

Choque de autos.

PARIS. Hoy han chocado en una calle dos autos que marchaban en sentido contrario y a toda velocidad.

Todos los que iban en ellos resultaron heridos.

Los autos quedaron destrozados. Además, empezaron a arder.

El millonario anarquista.

PARIS. El famoso millonario anarquista Jorge Fromentin, dueño del garaje de Choisy-le-Roi, donde Bonnot murió peleando contra la Policía, llevó a los Tribunales a dos periódicos que le acusaron de cómplice del bandido.

El Tribunal ha condenado a ambos diarios a rectificar su información.

Además, pagará cada uno una multa de 100 francos.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
1.º de diciembre de 1862.

El cumpleaños de S. A. R. el Príncipe de Asturias se ha celebrado en todas las provincias con las ceremonias de Ordenanza, no habiendo podido verificarse en la mayor parte de las revistas de tropas por efecto del fuerte temporal de aguas, que se ha extendido por casi toda la Península.

El 26 terminaron las juntas generales de Alava, habiéndose acordado en ellas los asuntos que estaban por resolver en beneficio de la provincia.

El diputado general Sr. Ortiz de Gárate ha prestado y sigue prestando los mayores servicios al país, según lo ha demostrado en las últimas juntas, que inauguró con un brillante discurso, en el que reseñó cuanto se ha hecho en Alava durante los seis primeros meses de su diputación.

Nos comunican una horrible desgracia que en la noche del lunes al martes de la presente semana ha tenido lugar en Zorroza. Parece que los habitantes de la casa inmediata al puente de Cuba habían hecho en el interior de ella algunos nuevos departamentos, y con el objeto de preservarse de la consiguiente humedad, encendieron en los cuartos dormitorios alguna hornilla y se acostaron muy tranquilos.

A la mañana siguiente amanecieron muertas por asfixia tres personas mayores, y la cuarta fue hallada en muy mal estado cuando acudieron los vecinos.

LA SEMANA AGRÍCOLA EN BADAJOZ

Terminaron las sesiones de la Semana agrícola, en la cual se han dado notables conferencias, a cargo de competentes agricultores, ganaderos y personas versadas en todo cuanto se relaciona con la ganadería y la agricultura.

Realmente ha sido un éxito la Semana agrícola. Todas las noches se llenaban los salones del Ateneo para escuchar a los conferenciantes, entablándose animadas polémicas después, respecto a las cuestiones planteadas por éstos.

Por aquella tribuna desfilaron sacerdotes, militares, ingenieros, ganaderos, agricultores... Sacerdotes como D. Ecequiel Fernández, que en su parroquia rural realiza una obra grandiosa de difusión agrícola, que produce asombrosos resultados; militares como el comandante de Artillería D. José Martínez Sarro, que trató con extraordinaria competencia de la producción y fomento de la cría del ganado caballar de tipo ligero, habiéndose obtenido con dicha conferencia un verdadero éxito, pues animados con las enseñanzas del sabio militar, se han decidido importantes ganaderos de la provincia que le escucharon, a ensayar en sus dehesas la cría de ganado para el Ejército, aceptando la dirección técnica del conferenciante para lograr el tipo perfecto del caballo de tiro.

Jóvenes de vasta cultura como los señores Aragón y Campos de Orellana, que a la vez son inteligentísimos agricultores, llevaron a sus conferencias el fruto de sus conocimientos y observaciones personales; profesores veterinarios tan competentes como el Sr. López Guerrero, hablaron de higiene pecuaria, dando reglas a los ganaderos para evitar y combatir las principales epidemias que sufren los ganados en la región; e ingenieros, honra del Cuerpo a que pertenecen, como el Sr. Fernández Cuervo, trataron del Catastro parcelario, en relación con el fomento de la agricultura, de un modo magistral, demostrando palpablemente la transcendencia de la obra que se realiza con aquél, que favorecerá los intereses agrícolas en lugar de perjudicarlos.

Obras como las realizadas en la Semana agrícola honran a una región. En medio del abandono en que se tienen los problemas de verdadera importancia para la Patria; en medio del baldío discurso acerca de todo lo divino y lo humano, en que pierden lastimosamente el tiempo por afán de notoriedad nuestros más conspicuos charlatanes, confortan y consuelan mucho espectáculos como el que se ha presenciado con la Semana agrícola de Badajoz, donde sin ampulósidades, seriamente, concienzudamente, se han tratado cuestiones prácticas, vitales, importantísimas, llenas de vulgaridad, en el sentido en que las aprecian los espíritus superficiales; pero llenas de enjundia y de importancia para los que verdaderamente se preocupan de lo que es casi toda la vida nacional.

El señor vizconde de Eza, que era uno de los conferenciantes anunciados, no pudo asistir a tiempo a la Semana agrícola, y se aplazó su conferencia para más adelante.

El presidente de la Cámara Agrícola, señor Carapeto, hizo un brillantísimo resumen de las conferencias, que se cerraron con otro elocuente discurso del director de la Granja Agrícola, Sr. Fernández Trevijano, organizador de este acontecimiento regional.

ANDALUCÍA

El gordo en Córdoba.
CORDOBA. (Sábado, noche.) Ha producido aquí júbilo grande la noticia de haber correspondido a esta capital el premio mayor de la lotería.

El billete agraciado por la suerte expendióse en la administración de loterías número 4, a cargo de D. Francisco Villa, el cual lo vendió en décimos sueltos a Bartolomé Lorenzo, que vendió también la centena y la aproximación.

Hasta ahora se ha comprobado que lleva un décimo solo un dependiente de la confitería La Perla, llamado D. Juan Chatón. Su esposa, al conocer la noticia, experimentó gran alegría.

Preso de gran nerviosidad, cogió el décimo en la mano y dice que no lo soltará hasta coger los dos mil duros que le corresponden.

Por ahora ignóranse los nombres de los demás poseedores de décimos agraciados. Créese que algunos están fuera de Córdoba.

Los agraciados con el «gordo».

CORDOBA. (Sábado, noche.) Amplio las noticias que os transmití acerca de los agraciados con el premio mayor.

Uno de éstos es D. Amalio Bajo de Basterrechea, apoderado en Córdoba de la casa de mosaicos y cementos de Sevilla, de los señores González Hermanos. Jugaba el señor Basterrechea cinco décimos, habiéndole correspondido, por tanto, 10.000 duros.

Le he visitado en su escritorio, donde trabajaba, sin dar la menor muestra de emoción; al manifestarle mi extrañeza por la imposibilidad con que acoge a la suerte, me dijo:

—El negocio es antes que todo—y siguió trabajando.

El Sr. Basterrechea, que tenía ya pedida a su novia, se casará en breve.

Hasta ahora no se conocen nuevos afortunados con participaciones del «gordo», pues algunas personas que se decía habían sido favorecidas por la suerte, lo han negado.

Una tormenta.

Al medio día descargó hoy una tormenta, acompañada de fuerte granizada.

Detención de un pájaro de cuenta.

CADIZ. (Sábado, noche.) Al salir el vapor *Montevideo* para Veracruz, un guardia municipal detuvo a un pasajero llamado José Sánchez Fernández, procesado por estafas y falsedad.

Al ser detenido ocupáronse algunos documentos y valores mejicanos.

Se halla reclamado el detenido por el juez de Jaén.

Un carabnero ahogado.

HUELVA. (Sábado, noche.) Cuando regresaba de las faenas de la pesca el velero *Bienvenida*, vió a la entrada del puerto un bote de remo que luchaba con el oleaje y cuyos tripulantes pedían auxilio.

Ordenó el patrón del *Bienvenida* la maniobra para acercarse al bote, y recogieron dos marineros extenuados por la lucha que con el mar habían sostenido.

Cuando los dos recogidos reaccionaron, preguntaron por el carabnero que con ellos estaba en el bote.

Nada sabían los tripulantes del *Bienvenida* del carabnero, y volvieron al lugar del naufragio para ver si lo recogían, pero no pudieron encontrarle.

El carabnero víctima del naufragio se llamaba Manuel Luna Flores, tenía cuarenta y cuatro años, y deja mujer y cinco hijos.

Llevaba nueve años al servicio de esta Comandancia.

Hoy había regresado a Huelva, después de prestar servicio a bordo del vapor *Protelín*, anclado en el canal de Palos.

El segundo premio en Almería.

ALMERIA. (Sábado, noche.) El segundo premio, que ha correspondido al núm. 13.375, vendido aquí, se halla muy repartido entre estos vecinos.

El abogado D. Antonio García lleva dos décimos; D. Juan Moreno Ayala, maestro de niños, uno; Emilia Sánchez, hija de un conocido platero, otro décimo; otro también D. Alejandro Fernández Abad, del comercio; dos la portera del Convento de Hijas de María; varios revendedores de la plaza de abasto se habían repartido otro décimo.

El resto de los décimos ignórase quién los adquirió.

Dragado del puerto de Huelva.

HUELVA. (Sábado, noche.) Ha causado gran júbilo la noticia de haber sido firmada la real orden aprobando el presupuesto para el dragado de este puerto.

El director de la Junta de Obras del Puerto, D. Francisco Montenegro, es muy felicitado con este motivo. La solución es de transcendencia para el desarrollo de la vida comercial de esta población.

Exámenes en la Escuela Naval.

CADIZ. (Sábado, noche.) En los exámenes de ingreso en la Escuela Naval han sido examinados los aspirantes de la última tanda del ejercicio de Francés, habiendo sido aprobados D. Francisco Parra, D. Alfonso Morante Sancho y D. Francisco Pinto Rosa.

También se examinó y fué aprobado de Francés, después de brillantes ejercicios, don Rafael Fernández Henestrosa, hijo del duque de Santo Mauro, que no se había examinado antes porque cuando le correspondió el turno estaba enfermo de gravedad.

Las cosechas.

BAILÉN. (Sábado, noche.) Después de la prolongada sequía, que hizo alcanzar enormes precios a los cereales e impidió las faenas de la siembra, ha comenzado a llover copiosamente.

Para la molenda de la aceituna ha llegado numerosos obreros de Aragón, siguiendo la costumbre de otros años.

La arroba de aceitunas se vende a dos pesetas y media y la de aceite fresco a dos pesetas.

ARAGON

El traslado de los lanceros.

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) En vista de que adquiere certeza el rumor del traslado del regimiento de lanceros del Rey, ha acordado el Ayuntamiento que marche hoy el al-

calde a Madrid para realizar gestiones, en unión de los diputados a Cortes, a fin de que el ministro de la Guerra desista de este propósito.

El «Heraldo de Aragón» publica un artículo enumerando los perjuicios que irrogaría a Zaragoza el traslado de dicho regimiento, y exponiendo las razones que justifican su permanencia en esta ciudad.

Otro acuerdo.

También ha acordado la Corporación municipal hacer constar en acta su sentimiento por la catástrofe de Bilbao y enviar un telegrama de pésame a aquel Ayuntamiento.

Arrollado por un tren.

Comunican de Caspe que en el kilómetro 24 de la línea férrea ha sido encontrado el cadáver de un hombre horriblemente destrozado.

La víctima, que no ha sido identificada todavía, representa tener unos sesenta años.

Se supone que ha sido arrollado por un tren.

Orden arzobispal.

El arzobispo de esta diócesis, Sr. Soldevila, ha ordenado que se celebren funerales por el alma del Sr. Canalejas en todas las parroquias de la diócesis.

CASTILLA LA VIEJA

Los viticultores.—La cosecha de aceituna.

LOGROÑO. (Sábado, noche.) Los viticultores riojanos están muy animados para asistir y defender sus intereses en la Asamblea que se celebrará el domingo 8 de diciembre en Logroño, con objeto de acordar los medios para perseguir las falsificaciones.

—En la mayoría de esta región se ha recolectado muy poca oliva y, como consecuencia, ha subido el precio del aceite.

Accidente del trabajo.

SORIA. (Sábado, noche.) En la fábrica de energía eléctrica, al poner en marcha la maquinaria, alcanzó un volante al obrero Ricardo Hernández Crespo, destrozándole la pierna izquierda de tal modo, que será preciso amputarla.

CATALUÑA

Exposición benéfica.

BARCELONA. (Sábado, noche.) Se está celebrando en el Circulo artístico la ceremonia de inauguración de la Exposición y venta caritativa de objetos de arte y labores femeninas.

Esta Exposición ha sido organizada por distinguidas señoritas de la alta sociedad. Al acto asisten el obispo y otras autoridades, y muchas señoras y señoritas.

El producto de esta Exposición y venta será destinado a las obras de la iglesia parroquial del Carmen, que se construye en sustitución de la que fué incendiada durante la semana trágica.

Comisión obrera.

En la semana próxima irá a Madrid una Comisión de socios del Ateneo Obrero para entregar al Rey el nombramiento de presidente honorario de aquella corporación.

El obispo de Urgel.

Noticias que se reciben de Vallbona acusan mejoría en el estado general del obispo de Urgel, doctor Benloch, siendo probable que en breve marche a su diócesis.

Nuevo Centro católico.

Mañana se inaugurará de nuevo el Centro católico de la barriada de Pekín, que había permanecido cerrado desde la semana trágica por haber sido incendiado por las turbas.

Temporal de agua.

Esta mañana se ha desencadenado una lluvia furiosa y copiosa por demás sobre nuestra ciudad. Después sopló un viento huracanado, que hizo cambiar el tiempo. Ahora se siente mucho frío.

Mitín conjuncionista.

Comunican de Tarragona que el mitín conjuncionista que debía celebrarse en aquella ciudad con motivo de la estancia de D. Melquíades Álvarez, se ha aplazado hasta últimos de diciembre, por tener que regresar a Madrid D. Melquíades Álvarez en cuanto terminen las sesiones del juicio oral que se está celebrando en aquella ciudad.

Huelga en Mataró.

Comunican de Mataró que continúa la huelga de obreros metalúrgicos de la Casa Viuda e hijos de Gual, por haber sido infructuosas las tentativas para solucionar el conflicto.

Asuntos municipales.

Continúa la tirantez de relaciones entre el alcalde y la minoría radical del Ayuntamiento. El alcalde se niega a hacer nombramientos para el ramo de Consumos, teniendo en cuenta que a fines del mes próximo se suspenderá el cobro del arbitrio y cesará todo el personal.

Los radicales insisten en que se proceda como hasta ahora, a lo que se opone el alcalde, de acuerdo con la mayoría de los concejales.

Edificios municipales.

Mañana, con gran solemnidad, se efectuará la inauguración en el pueblo de Franqueza, inmediato a Granollers, del edificio destinado a Casa Consistorial y escuelas, costeado y cedido a la población por D. Juan Sampera.

Se trata de dar al acto mucha importancia.

A Granollers.

BARCELONA. (Domingo, tarde.) A las diez de la mañana han salido para Granollers el gobernador y otras autoridades, invitados a la ceremonia de inauguración del edificio de la Casa Consistorial y escuelas de Las Franquezas.

Buen tiempo.

Hace un día magnífico, contrastando con el de ayer. Ha calmado el temporal en el mar,

habiendo salido los vapores y barcos de pesca que estaban detenidos.

«La Veu de Catalunya».

Seguindo la nueva actitud transigente y abandonando antiguas estridencias, «La Veu de Catalunya» publica por primera vez la lista completa de los números premiados en el sorteo de la lotería.

Contra el Gobierno.

«El Diario de Barcelona» publica hoy un suelto, escrito en tonos muy enérgicos, combatiendo duramente al Gobierno.

En el referido suelto se denuncia que de nuevo se juega en Barcelona y principales poblaciones de la provincia.

Dice que de nuevo existe el escándalo de las ilícitas complacencias del Gobierno, de la complicidad de los gobernadores y de la pasividad de la Policía. En este tono sigue todo el suelto.

Añade que no cree al gobernador actual único autor de ello, sino que Sánchez Anido obedece órdenes del Gobierno para que los jugadores sean respetados, con lo cual sigue creyendo el Gobierno que para que haya tranquilidad en Barcelona se ha de convivir con el vicio.

Protesta de esta política, y excita a los diputados y senadores a que hablen de ello en las Cortes.

De teatros.

Ayer se estrenó en Eldorado, con gran éxito, la obra «Las murallas de Jericó». Todos los actores fueron muy aplaudidos.

De lotería.

El número de billetes para el sorteo de Navidad vendidos en Barcelona hasta la fecha es de 9.451, y su importe de 9.451.000 pesetas ha ingresado ya en las cajas del Estado.

—Los premios segundo y tercero premiados en el sorteo de ayer fueron expendidos en una Administración de la Rambla de las Flores. La poseedora del billete completo del segundo es una vendedora del inmediato Mercado de San José, que dió participaciones de un real y dos reales a sus compañeras y parroquianas.

Apenas se supo la noticia, empezaron a acudir al Mercado los agraciados, en número crecidísimo, con la algazara y alegría consiguientes.

Una Comisión fué a la Rambla en busca del lotero que había vendido el billete, y le condujeron en hombros al Mercado.

El barullo y la alegría duró hasta muy entrada la noche.

VALENCIA

Un muerto y un herido.

VALENCIA. (Sábado, noche.) En el Gobierno civil se ha recibido parte oficial del siguiente suceso:

A las nueve y media de la noche pasó por la carretera de Alberique-Alcira un tatanero, criado del cochero apodado «Visentet el de Cullera».

Este entró en una cantina de la carretera, manifestando a dos guardas rurales que allí se encontraban que le habían asaltado dos sujetos desconocidos, robándole 40 pesetas y varios objetos.

Los guardas rurales salieron a buscar a los ladrones, con objeto de capturarlos.

El criado de «Visentet» regresó a Alcira, dando parte de lo ocurrido a la benemérita.

Esta dió una batida para buscar a los ladrones, encontrando en Benimuslén a dos hombres.

Los civiles diéronles el alto, sin que aquéllos hicieran caso.

En vista de ello, dispararon los fusiles, resultando muerto un guarda rural de Benimuslén, y otro gravemente herido.

El Juzgado instruye diligencias.

Velada necrológica.

ALICANTE. (Sábado, noche.) Cerca de las siete de la tarde ha terminado el acto necrológico organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País, dedicado a la memoria del Sr. Canalejas, y que con gran solemnidad se ha celebrado en el teatro Principal.

Fueron leídos excelentes trabajos ensalzando cumplidamente la personalidad del ilustre protector de Alicante.

Merecen especial mención las cuartillas de D. Gabriel Miró; los versos inspirados de don Salvador Sellés y los discursos elogiando la labor realizada por el eminente estadista, pronunciados por D. Federico Clemente, presidente de la Sociedad organizadora; el alcalde; el presidente de la Diputación y los diputados a Cortes Sres. Reig, Díaz Moreu (don Emilio) y Francos Rodríguez.

Todos fueron aplaudidos y muy especial-

AVISOS UTILES

En bien de la salud.—Si os engañan, porque queréis

Todos los chocolates deben expresar en las cubiertas sus componentes. Los chocolates Zorraquino son de sólo cacao y azúcar superiores. Se sirven: Casino Madrid, y se venden: Roldán, Carretas, 35; Fernández, Nicolás María Rivero, 14; Villas Mouriscot y Sevillano, Recoletos, 8.

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

CONTRA EL FRIO

Los trajes interiores de la Laine Thermogène des Pyrénées, reconocidos eficaces por el Conseil d'Hygiène, de Paris, engendran calor y evitan enfriamientos. No contienen fibras vegetales nocivas. Exigid la marca en principales camiserías y género de punto.

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, «at.»

ORUETA—Lámparas

de filamento metálico. Material para instalaciones y aparatos eléctricos.
NUÑEZ DE ARCE, 7, ALMACEN

mente el Sr. Francos, que fué objeto de una ovación entusiasta.

Fueron leídas cartas con expresivas adhesiones de los diputados Sres. Jorro y Saint-Aubin y del ex ministro D. Trinitario Ruiz Valarino.

En el escenario había sido instalado un busto del Sr. Canalejas, notable obra escultórica que horas antes del acto hizo el genial escultor Sr. Fañul.

Disminuyen los huelguistas.

VALENCIA (Sábado, noche.) Sigue reinando tranquilidad en Ojos Negros.

Hoy han entrado al trabajo algunos obreros más que ayer.

Un ruego.

Una Comisión de diferentes Sociedades obreras de la Casa del Pueblo ha visitado anoche al gobernador civil, interesándole en la solución de la huelga de broncistas.

El gobernador llamó esta mañana a los patronos; éstos le manifestaron que no pueden hacer nuevas concesiones.

Esta noche se reunirá una Comisión de sueltados de su viaje científico por el extranjero, huelguistas.

ASCONGADAS

Para la madre de Florencio González.

BILBAO. (Sábado, noche.) La Junta provincial de protección a la infancia ha acordado socorrer con 250 pesetas a la madre del joven Florencio González, que murió en la catástrofe del circo del Ensanche, después de haber salvado a tres niños y por el afán de continuar en tan humanitaria tarea.

El gobernador gestionará la concesión de la cruz de Beneficencia para el joven Florencio, con pensión vitalicia para la madre.

Estreno de «Los culpables».

BILBAO. (Sábado, noche.) En el teatro de los Campos Eliseos se ha estrenado la obra titulada *Los culpables*, de que es autor D. Adolfo Fernández Arias.

Todos los actos fueron protestados por el público, no consiguiéndose evitar el fracaso, a pesar de los esfuerzos de la *claque*.

Cines clausurados.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) La Junta consultiva de espectáculos se ha reunido para leer el informe emitido por el arquitecto municipal. Resulta de este informe, que ningún cine de la localidad reúne las condiciones prescritas en el Reglamento de espectáculos.

En vista de ello, se acordó clausurarlos todos, y el gobernador comunicó a las empresas este acuerdo, que empezará a cumplirse desde esta misma noche.

El lunes se reunirá de nuevo la Junta consultiva para tratar de los teatros, habiéndose aprobado ya la clausura del Principal y la orden de ejecutar algunas obras que se dará a la empresa de Victoria Eugenia.

Una desgracia.

En la estación de Pasajes, un vagón de maniobras arrolló a un obrero llamado Juan Arroche Colay, pasándole las ruedas sobre el pecho.

Conducido a una farmacia, falleció allí.

Concurso de Etiquetas de los Algodones Abrillantados Marca: C.B. «CRUZ»

Llamamos la atención sobre el concurso, que ofrece a todas las consumidoras de Algodones Abrillantados, Perles y Bordar, para que recojan las etiquetas durante el presente año 1912, con las cuales ofrece la Casa

CARTIER-BRESSON, de Paris

DOS MIL PESETAS

en diferentes premios, a las personas que mayor número hayan reunido.

Pueden pedirse gratis los Prospectos con las condiciones en los comercios de artículos para Labores y Mercerías, ó a su Agente general:

D. Manuel BARTROLI, 331 Consejo Ciento, BARCELONA

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
1.º de diciembre de 1862.

Hoy 1.º de Diciembre se verificará, como hemos anunciado, el solemne acto de apertura de las Cortes, con asistencia de S. M., en el palacio del Senado.

S. M. la Reina, acompañada del Rey, su augusto esposo, saldrá a la una del Real palacio, dirigiéndose al del Senado por la calle de Bailén y regresando por la misma.

Precederán a SS. MM. y AA. RR. los Infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastián, los jefes de Palacio y al servidumbre. Veintidós cancheros anunciarán la salida de S. M. y otros tantos su llegada al Senado, en cuyo pórtico se hallarán con anticipación, para recibir a S. M., los ministros y la diputación de las Cortes, compuesta de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros.

Una diputación especial de las mismas Cortes acompañará a SS. AA. RR. los serenísimos Sres. Infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastián a la tribuna que les estará designada.

Ayer se ha verificado la sesión preparatoria que marca el reglamento del Congreso. Según hemos oído de público, y conforme con lo que el propio reglamento previene, la sesión empezó por la lectura que hizo el oficial mayor, Sr. Argüelles, del decreto que convoca las Cortes para el 1.º de diciembre.

Como diputado de más edad ocupó la presidencia el Sr. Caruana, y también ocuparon como los más jóvenes, los sillones de los secretarios, los Sres. vizconde de la Armería, Pérez Aloe, López Cano y Bugallal.

Uno de éstos leyó la lista de los diputados inscritos, que llegan al número de 198.

Sorteáronse de entre éstos las Comisiones que han de recibir a SS. MM. y AA. en el acto de la apertura. Y se levantó la sesión a la una y media.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Lunes 2 de diciembre de 1912.

Sale el Sol a las 7,19.

Se pone a las 16,49.

Sale la Luna a las 11,29.

Se pone a las 21,2.

SANTORAL. — Santos Eusebio, Severo, Marcelo, Hipólito, Máximo, Jenaro y Victorino, mártires; Santos Cromacio y Silvano, obispos y confesores; y Santos Adria, Paulina, María, Mariana y Aurelia, mártires; Bibiana, virgen y mártir, y Elisa, virgen.

(El calendario incluye en este día a Santa Elisa, cuya vida no figura en el martirologio romano ni en los libros de los autores que han escrito esta clase de biografías.

Nosotros tampoco hemos podido encontrar dato alguno referente a la vida de dicha santa.

Sirva esta nota de contestación a varias cartas que hemos recibido encareciéndonos que publicásemos con esta fecha algún dato referente a Santa Elisa.)

SAN NONO, obispo y confesor. Nació en Asia; hizo los mayores progresos en las ciencias, tanto sagradas como profanas. Con tan brillantes disposiciones, entró en el estado eclesiástico, para ser, a poco tiempo, dignísimo obispo de la diócesis de Edesa.

No había día para él más feliz que cuando ganaba un alma a Jesucristo, y el Señor le proporcionó una grande satisfacción de este género.

Hallándose predicando un día en una plaza de Antioquia, donde había ido para asistir a un Concilio, descubrió entre su auditorio a la célebre Santa Pelagia, y dirigiéndola la palabra directamente, la convirtió a Dios, y después de haberla instruido la bautizó.

San Nono fué trasladado posteriormente a Heliópolis, donde murió gloriosamente el día 2 de diciembre del año 451.

El Chocolate "Agustinos," de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídsese en ultramarinos Madrid y provincias.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre ampliación del plan de 7.000 kilómetros de carreteras.

Otro ídem ídem para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre emisión de un empréstito por la Junta de obras de la ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla.

Otro ídem ídem ídem para que presente a las Cortes un proyecto de ley declarando de servicio general el ferrocarril de vía ancha que partiendo de Avila y pasando por Peñaranda de Bracamonte termine en Salamanca, empalmándose en su origen con el ferrocarril del Norte.

ESTADO.—Real decreto disponiendo que se redactado en la forma que se indica el art. 64 de los Aranceles consulares aprobados provisionalmente por real decreto de 1.º de septiembre de 1906.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan.

HACIENDA.—Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido el de 0,75 por 100.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELAS

ARTES.—Real orden declarando desierto el concurso anunciado para proveer una plaza de profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Elemental de maestras de Lérida.

—Otra resolviendo consultas de directores de varias Escuelas de Comercio, respecto a la interpretación que haya de darse a determinados preceptos del real decreto de 27 de septiembre último, reorganizando los estudios mercantiles.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que los directores de Laboratorios agrícolas siempre que al efectuar análisis de una muestra de superfosfato se encuentren en el caso previsto en el apartado (c) «Acido fosfórico en combinación soluble al citrato amónico», párrafos 10 al 15 de los procedimientos de análisis aprobados por real orden de 27 de diciembre de 1910, procedan a la determinación de los óxidos de hierro y de aluminio, según el método que indican las instrucciones que se publican.

Para bilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 2, 3 y 4 de diciembre.

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el número 67.300.

Días 5, 6 y 7.

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el número 67.300. Ídem ídem ídem en efectos, hasta el número 67.300.

Entrega de hojas de cupones de 1911 correspondiente a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.816.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 23.340.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, hasta el número 32.406.

Ídem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Ídem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.387.

Ídem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 exterior, hasta el número 9.903.

Ídem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.138.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1802, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.790.

Ídem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.486.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.816.

Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Ídem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizable en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 amortizable, hasta el número 1.486.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Agua de Cabreiroá

Cura la diabetes sacarina.

APERTURA DE CURSO

La Academia Médicoquirúrgica

La Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará solemne sesión inaugural del curso de 1912 a 1913 el lunes 2 de diciembre, a las seis y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos (Mayor, 1.º segundo), bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

El secretario general, doctor D. Bernardino Landete, leerá la Memoria de los trabajos realizados en el curso anterior, y el presidente, doctor D. José Goyanes, dará lectura a un discurso titulado «Anestesia por la vía arterial».

Acto seguido se procederá a la adjudicación del premio anunciado al autor de la Memoria que lo haya merecido.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

La Delegación Regia y Presidencia de Primera Enseñanza ha dirigido a los maestros de esta corte la siguiente circular:

«La relativa frecuencia con que ocurren cruentos y horrosos siniestros en establecimientos de recreo y otros locales de crecida concurrencia, ocasionando tremendas catástrofes, que llevan el luto a multitud de familias, siendo generalmente los niños las principales víctimas, las más de las veces, por censurables abandonos, impone a esta Delegación Regia el deber ineludible de procurar, en cuanto de ella dependa, que tales siniestros, si llegan a producirse en las escuelas públicas, no ocurran por imprevisión ni falta de celo en los profesores, ni por la zozobra y aturdimiento de los niños.

A tal fin, esta Delegación recomienda con el mayor encarecimiento y firmeza a los señores maestros de las escuelas públicas de esta capital, que, a semejanza de lo que se practica con envidiable éxito en muchas escuelas del extranjero, aleeccionen y ejerciten a sus discípulos en evoluciones y simulacros de salida y desalojamiento de los locales en casos fortuitos de incendios u otros accidentes análogos, acostumbrando a los niños a que conserven en tales circunstancias la mayor serenidad y presencia de ánimo, convenciéndoles de que haciéndolo así, no sufrirán mal alguno, y que desde luego se librarán de él más fácilmente los más reflexivos y animosos.

Estos ensayos y ejercicios metódicos, ordenados y rápidos, verificados de tal suerte que se deduzcan de su ejecución que conducirán seguramente a un resultado beneficioso, procurarán practicarlos los maestros una vez, al menos, cada semana, y con ellos adquirirán los niños tranquilidad y confianza, que no perderán si desgraciadamente ocurriera algún siniestro, y si al propio tiempo el profesor, al infundir aquéllas a sus discípulos, demuestra en su semblante y con las medidas que adopte que él la tiene completa en el éxito.

Asimismo se recomienda a los maestros que tan luego como adviertan en el edificio escolar alguna señal de inseguridad, por pequeña que sea, o que en el mismo o en su vecindad existan establecimientos industriales o de otra índole que puedan determinar fácilmente accidentes que comprometan la vida o la salud de los niños, den conocimiento de ello inmediatamente a esta Delegación Regia, que adoptará desde luego las disposiciones oportunas.

El deber sagrado que pesa sobre los maestros, en cuanto atañe al bien de sus discípulos, y la grave responsabilidad que por su escaso celo y negligencia contraerían, permite esperar que sabrán aquéllos excederse, si en ello cupiera exceso, en el cumplimiento de cuanto en esta circular se les recomienda, y que al visitar las escuelas públicas, como se propone hacerlo en breve esta Delegación, encontrarán establecidos los ejercicios y prácticas a que en la misma se alude.»

Registadores de la Propiedad

Han sido nombrados, según reales órdenes que publica la Gaceta:

Registador de la Propiedad de Huesca, de primera clase, D. Gabriel Ovejías Bretón.

De Játiba, D. Jenaro Genóves Conejos.

De Alcalá de Guadaíra, D. Francisco Berand y Gazapo.

De Motril, D. Ricardo Novillo Fertreel.

De Moguer, D. Francisco Acosta Casquet.

De Villarcayo, D. Víctor Navarro y Reig.

Mundo eclesiástico

Se han celebrado en la iglesia de San Carlos, en el Corso (Roma), solemnes funerales por el ilustre obispo de Piacenza, monseñor Scalabrini, oficiando de pontifical el obispo de Gubbis, con asistencia del Colegio Lombardo. La parte musical fué desempeñada por el maestro Perosi.

—El sacerdote José H. Ardieta, de París, que había renegado del Catolicismo, ha dejado escrita, pocos días antes de fallecer, la siguiente carta:

«Jesús, María y José. A todos los que leyeren. Hermanos míos: No quiero morir sin pagar la deuda que tengo con todos vosotros. Desde el borde de la tumba os habla un viejo, cuyo espíritu, próximo a comparecer ante el Supremo Tribunal de Dios, quiere hacer lo posible para conseguir el perdón de sus extravíos. Aunque indigno, soy sacerdote, por más que durante muchos años lo haya criminalmente olvidado. He vivido, he hablado, he escrito y he enseñado contra ese Dios tan bueno y misericordioso. Su misericordia sin límites ha querido que yo me convierta a Él y le pida perdón de mis iniquidades; pero ¿cómo s, tisfacer a su divina justicia? Ayudadme vosotros, a quienes también he ofendido con mis malos ejemplos; pedid misericordia para este desgraciado anciano, que daría mil vidas para reparar sus enormes faltas, que detesta y abomina una vez más. Y puesto que la Prensa periódica ha sido uno de los medios que han servido a mis detestables propósitos, yo ruego a esa Prensa, especialmente a El País, de Madrid; a El Diluvio, La Publicidad, El Progreso, y si alguno otro me ha ayudado, que se sirvan publicar estas declaraciones mías, y por ello reciban mi agradecimiento. A todos salud y por todos ruega a Dios, su servidor, José H. Ardieta.»

—En el seminario de Argel se proveerán las becas cuarta y quinta de la fundación de Juan March.

Los aspirantes que tengan derecho a dichas plazas deben probarlo en el término de cuarenta días, cuyo plazo expirará el 14 de enero próximo.

—Durante los viajes de ida y vuelta del cardenal arzobispo de Valladolid y permanencia en la Ciudad Eterna, adonde ha ido para recibir, de manos de Su Santidad, el capelo cardenalicio y a hacer la Relación Diocesana y visita ad limina, se ha acordado que, siempre que las rúbricas lo permitan, se diga en la santa misa, en aquella diócesis, la oración pro peregrinantibus vel iter agentibus.

ZENITRAM.

ESTAFA DE GÉNEROS

Al tomar el rápido de Andalucía en la estación de Atocha fueron detenidos dos sujetos llamados R. M. y A. T.

Conducidos a la Inspección de vigilancia de la estación se les sometió a un minucioso registro, ocupándoseles muchas facturas de establecimientos de Madrid y Barcelona.

Después de interrogarles sobre el paradero de los géneros a que se referían las facturas, el primero de ellos manifestó que los había adquirido con ánimo de montar un comercio en Avilés, y por el poco movimiento comercial de esta población proyectó hacerlo en Vigo, renunciando también a establecerse en este último punto, por no encontrar un local que reuniese las condiciones.

Según manifestó, dichos géneros los envió a Buenos Aires, con propósito de conseguir allí lo que no había podido hacer en España, y a tal efecto se dirigía a Cádiz para embarcar con rumbo a América.

La Policía, comprendiendo que todas estas explicaciones debían comprobarse, dispuso que los dueños de algunos de los comercios a que pertenecían los géneros manifestaran si autorizaban las operaciones que con las mercancías en cuestión se han realizado.

Siendo negativa la respuesta de estos comerciantes, resultaba que los actos realizados por dichos sujetos constituyen un delito por no estar pagados dichos géneros, y los detenidos han ingresado en la Cárcel.

«ACCION GALLEGA»

Una conferencia.

El director de Acción Gallega, D. Basilio Alvarez, ha celebrado una interesante conferencia con el presidente del Consejo.

El ilustre periodista expuso al conde de Romanones la intensa campaña realizada por la «Liga Acción Gallega» y los propósitos que animan a los propulsores del formidable movimiento que se está operando en Galicia, entre los cuales figura en primer término la redención de foros.

El conde de Romanones manifestó al director de Acción Gallega las simpatías vivísimas que le inspiran las reclamaciones formuladas por los agrarios de Galicia, y prometió que bien pronto sería un hecho la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de redención de foros.

También solicitó el Sr. Alvarez del conde de Romanones que interpusiese su influencia para lograr el sobrecimiento de la causa instruida contra el cura párroco de Campo-Beceros (Orense), D. Joaquín Prieto Leasa, procesado por injurias al presidente del Consejo Sr. Canalejas, toda vez que el honrado estadista hablase anticipado a perdonar generosamente y ordenar la exarcelación del referido sacerdote.

El jefe del Gobierno ofreció complacer los deseos del Sr. Alvarez.

Robo de sillas de los paseos

Un sujeto llamado Joaquín Sánchez Soriano fué detenido en el instante que se apoderaba de varias sillas públicas.

Costó no poco trabajo disuadirle de que no tenía derecho a llevarse aquéllas sillas, que pertenecían al Ayuntamiento, porque el hombre de buena fe suponía que eran de un señor que le encargó las llevara poco a poco a su casa, y que por cada viaje le daba seis reales.

El detenido dijo que las llevaba a una cerrajería de la ronda de Atocha.

La Policía encontró en dicho sitio 11 sillas de la misma procedencia.

En la Comisaría correspondiente compareció el dueño de la cerrajería, quien dijo que se las comprase y él le dió por las once 15 pesetas!

También ha declarado el contratista de este servicio público, D. Valentín Cerdal. En resumen: que no se sabe quién es el que encargó el robo a Joaquín, que inconscientemente lo realizaba, ni dónde han ido a parar varias docenas más de sillas que faltan.

PULSERAS de pedida, para regalos. CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

PUBLICACION DE LA BULA

Desde la Pontificia (calle de San Justo) a la parroquial iglesia de Nuestra Señora de la Almudena (cripta) se organizó la comitiva anual de costumbre, formando parte de la misma las mangas parroquiales, los curas párrocos de Madrid, el vicario eclesiástico de la diócesis, los capellanes de honor del Real Palacio y zaguane de Alabarderos.

Llevaba el documento pontificio el muy ilustrado decano de la Rota, D. Antonio Ruiz y Ruiz.

Presidía la comitiva el teniente de alcalde del distrito de la Latina, D. Juan de Dios Raboso, algunos concejales y el oficial mayor del Municipio, D. Eduardo Vela.

Ocupó la sagrada cátedra el muy eminente orador magistral de la primada, D. Francisco Frutos Valiente, que pronunció elocuente discurso, tratando de los privilegios extraordinarios que la Santa Bula concede a todos los españoles. El acto fué solemne.

COLISEO IMPERIAL

«LOS CULPABLES»

La forma y calificación de *trilogía* en el teatro no es, ciertamente, una gran novedad, ni el autor de *Los culpables* lo ha pretendido. A la memoria del lector vienen, desde luego la *Qrestida* de Esquilo y los *Edipos* de Sófocles, por ejemplo. Y no fué privativa la *trilogía* de los dramaturgos de la antigüedad; en nuestros tiempos la cultivaron autores tan insignes como Sudesmann y nuestro teatro. No puede acusarse, por lo tanto, a Adelardo Fernández Arias de haber querido *romper moldes*, como antes se decía. Y, sin embargo, *Los culpables* tiene algo nuevo, o relativamente nuevo, y es el alarde de variedad que representa. Esta variedad contribuye a hacer la obra muy entretenida.

Desde que, hace años, estrenó Fernández Arias en el teatro de la Princesa su primera comedia, titulada *El tren*, pudimos advertir que nos encontrábamos ante un verdadero temperamento escénico. Yo recuerdo que entonces lo proclamé así, y ahora me complazco en confirmarme en aquella impresión.

Fernández Arias será hombre que muchas veces consiga los aplausos del público, porque tiene para ello dos grandes factores: fantasía y corazón. En todas sus producciones literarias se revela este doble mérito, con gran fuerza imaginativa y pasional. Tanto en su drama *Lo más hermoso*, como en su novela *El otro hogar*, Fernández Arias es todo nervio, todo brío, todo vida. No busquéis en él preciosismos de forma, ni finura excepcional de matices. Pero los hombres y mujeres de sus libros son hombres y mujeres de carne y hueso. Es un escritor incorrecto, con la misma espontaneidad de la vida, y tiene llamaradas continuas de pasión. Persuade, interesa y conmueve como pocos autores.

En *El tren* se había propuesto únicamente Adelardo Fernández Arias escribir una comedia ligera y agradable. En *Lo más hermoso* se ciñó a presentarnos el conflicto de la lucha entre el deber profesional de un médico y los propios anhelos amorosos de su alma. En *Los culpables* ha profundizado bastante más, llevando de nuevo al teatro los pavorosos problemas de la ley de herencia.

No ha tratado el joven dramaturgo de dogmatizar, ni ha querido convencernos, con el cándor de otros autores, de cosas de que ya estamos todos convencidos, como son los estragos y perjuicios de la lujuria, del vino o del juego. Fernández Arias ha planteado el tema con la debida alteza de miras; pero no ha incurrido en el error de intentar convertir axiomas en teoremas. Se ha limitado a darnos tres páginas de realidad y esta conclusión noblemente optimista: de las miserias físicas heredadas podemos redimirnos mediante el esfuerzo de nuestra voluntad.

Expone y desenlaza el autor de *Los culpables* en tres dramitas (unidos por el nexo de la idea esencial, pero que pueden representarse sin inconveniente por separado) el caso de los tres hermanos Villarreal, triste fruto del matrimonio de un alcoholico con una metretiz. Uno de los Villarreal, Gustavo, se deja dominar por el alcoholismo y termina sus días en un sanatorio estupidamente; Daniel, arrastrado por el vicio del juego, llega hasta perder el concepto de la dignidad y le queda el suicidio por única salida del laberinto donde se internó. Luis Villarreal, en cambio, a punto de agotar su juventud en devaneos de amores fáciles, hace un alto en la senda, tiene firmeza de carácter y se refugia en el amor honrado de su hogar. La tesis de Fernández Arias es muy semejante a la que sustentó Brieux en *L'evasión* con tan gallardas ironías.

El acto primero es un drama, llamado *La presión*; el segundo, una comedia, casi un sainete, *El infierno*; el tercero, toca en los linderos de la tragedia. Este último, en mi opinión, es el mejor, y su argumento grandilocuoso no le priva de un realismo estremecedor, en que van juntas la verdad y la belleza.

El *epilogo* tiene cierta delicadeza y mucha teatralidad, pero el conjunto de *Los culpables* se defiende ante todo, como ya he dicho, por el vigor y exaltación de las pasiones que juegan en el drama.

En la interpretación ha sobresalido Ramona Valdivia, que en un mutis fué aplaudidísima.

También Arturo La Riva ha trabajado acertadamente. En general, los actores del Coliseo Imperial han atinado a componer una totalidad aceptable de un modo muy discreto.

*

Al terminar *El infierno* y *El Espectro*, como lo mismo a la conclusión del *epilogo*, Adelardo Fernández Arias fué llamado varias veces al escenario por el aplauso público.

En algunas escenas hubo, sin embargo, momentos de impaciencia. Es conveniente abreviarlas, con lo cual el drama *Los culpables* ganará bastante.

Huelga añadir que, a la salida del teatro, después de haber quedado sancionado el buen éxito completamente, los espectadores discutían con calor. Adelardo Fernández Arias, *El Duende de la Colegiata*, es ya un periodista popular y, como todos los hombres que consiguen la popularidad, tiene admiradores apasionados y comentaristas hostiles. Es natural, pues, que todas sus obras sean discutidísimas.

Lo innegable es que Fernández Arias tiene verdaderas aptitudes de hombre de teatro y que el satisfactorio resultado de *Los culpables* significa un paso muy afortunado en su carrera de dramaturgo.

Los culpables se ha estrenado también en otros ocho teatros de España.

CARAMANCHEL

La Muñeca Parisiense
Fernando VI, 12.—Mayor, 55.
Salidas de teatro, desde 50 pesetas.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las tres y media se abre la sesión, con escasa concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de la Gobernación, Hacienda y Fomento. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos ó interpellaciones.

El ministro de la GOBERNACION contesta á dos ruegos que en sesiones anteriores hicieron los Sres. Prast y Olmedilla. El conde de CASA-VALENCIA pregunta si la estatua del eximio escritor y pariente suyo D. Juan Valera, se levantará en la plaza de Santo Domingo, y si será de piedra ó de bronce. El PRESIDENTE le contesta que la Mesa pondrá en conocimiento del alcalde los deseos del señor senador.

ORDEN DEL DIA

Una discusión se aprueban los dictámenes: Admitiendo al ejercicio del cargo de senador al Sr. D. Leandro Alvear, electo por la provincia de Santander.

Autorizando al senador D. Rafael Sarthou, para sustituir los valores con que justificó su renta al ser admitido al cargo.

Concediendo el bronce necesario para el monumento que ha de erigirse en Santa Eulalia á D. Isidoro de Antillón.

Se vota definitivamente el proyecto de ley sobre erección de un monumento en Madrid á D. Juan Valera.

Se pone á discusión el dictamen al proyecto de ley concediendo una pensión á la viuda é hijos del capitán de Infantería don Fernando Fernández Cuevas.

El Sr. MORAL defiende su enmienda, proponiendo la adición de un artículo que diga: «Se concede igual aumento de 2.000 pesetas á las pensiones que actualmente disfrutaban las viudas ó huérfanos de todos los oficiales del Ejército y de la Armada muertos en acción de guerra ó en ocasión de ella.»

Aduce que las mismas razones que en el caso de que se trata, son aplicables á las familias de todos los oficiales muertos en campaña, y haciendo este acuerdo general, se evita la que parece que únicamente obtienen la gracia aquellos que cuentan con influencia, cuando todos son igualmente estimables.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ no acepta la enmienda, pero recuerda que el ministro de la Guerra ha ofrecido presentar un proyecto de ley en el sentido expuesto por el Sr. Moral.

Se desecha la enmienda y es aprobado el dictamen.

Con iguales trámites y la misma intervención del Sr. MORAL se desecha otra enmienda del mismo y se aprueba el dictamen concediendo una pensión especial á la viuda é hija del capitán de Ingenieros D. Félix López Pérez.

Jura el cargo de senador el Sr. D. Leandro Alvear.

Continúa el debate sobre el llamado presupuesto de liquidación.

Se da lectura al artículo 1.º con la enmienda del Sr. Oliva aceptada por la Comisión.

El Sr. ALLENDESALAZAR, discutiendo el artículo, combate otra vez el espíritu del proyecto, en cuanto demuestra que no ha podido, ó no se ha decidido, el Gobierno á regularizar la marcha de la Hacienda española, puesto que se acude al crédito para cubrir servicios del presupuesto ordinario que debieron figurar en los presupuestos ordinarios.

Cree que el ministro de Hacienda no ha podido cortar ese vicio del partido liberal de aumentar los gastos, y sin una mano férrea que contenga éstos dentro de lo que permitan los ingresos, no se pueden saldar deudas, que aumentarán en los años sucesivos.

Considera obligatorio de todos los representantes cortar esos abusos y oponerse á esas constantes peticiones de Corporaciones, de entidades, de particulares.

Declara que se ven obligados los conservadores á votar en contra, significando ese voto el criterio opuesto á que se lleven en ese presupuesto de liquidación gastos que, de incluirse, debían figurar en los presupuestos ordinarios; no significa oposición á la autorización para emitir el empréstito de 300 millones, ni tampoco deseo de dificultar la acción del Gobierno, puesto que el votar en contra supone la diferencia de criterio, pero no el negar la colaboración para gobernar.

(Entran en la Cámara el Presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. ALLENDESALAZAR termina diciendo que los conservadores, con lo manifestado ahora y las declaraciones que se hicieron al discutir la totalidad, creen que hicieron cuanto su deber les impone, y no tienen más que confirmar que votarán en contra del proyecto.

El ministro de HACIENDA está conforme con cuanto ha dicho el Sr. Allendesalazar acerca de la nivelación para mantener el crédito de la Hacienda pública, y por eso no cree es cuestión política, sino problema nacional el que á los asuntos económicos se refiere.

Por eso mismo no se explica esa reserva de los conservadores, después de las explicaciones que ha dado; con la coincidencia de opiniones demostrada y con la fórmula que el propio de depositar la confianza de unos y otros en esa Comisión elegida por el Senado.

Termina recogiendo, para hacerla constar, la declaración del Sr. Allendesalazar de que no se trata, al votar en contra, de oposición al fondo del proyecto, sino divergencia en cuanto á la forma de parte del mismo.

Puesto á votación el artículo, piden los conservadores votación nominal.

En breves momentos se van ocupando los escaños y comienza la votación.

Queda aprobado el artículo primero por 88 votos contra 43 en contra.

Sin discusión se aprueban el artículo se-

gundo y el tercero, quedando el dictamen aprobado.

Dada cuenta del despacho ordinario, se lee el orden del día para la próxima y se levanta la sesión á las cinco y cinco minutos.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión á las tres y veinte.

En el banco azul, el Presidente del Consejo.

Los escaños y tribunas, desiertos.

Ruegos y preguntas.

El Sr. RIVAS MATEO se ocupa del pleito de la cátedra de Higiene de la Facultad de Medicina, pidiendo se resuelva pronto este asunto.

El Sr. ROMEO anuncia una interpellación al ministro de la Guerra acerca del cambio de fuerzas pertenecientes á la guarnición de Zaragoza.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban las actas de Bermillo de Sayago y Vélez Málaga, quedando proclamados diputados los Sres. Requejo y Ruiz de Grijalba, los cuales seguidamente juran el cargo.

Es tomada en consideración una proposición del Sr. Reig autorizando al Gobierno para conceder el crédito necesario para erigir una estatua en Alcoy al Sr. Canalejas.

Sin discusión se aprueba un crédito de 210.452,96 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación.

El presupuesto de Africa.

Continúa la discusión del presupuesto para nuestra acción en Marruecos para 1913.

El Sr. PEDREGAL defiende un voto particular, pidiendo explicaciones sobre varios extremos del presupuesto.

Alude al Tratado, diciendo que no lo aceptarán si no ha quedado España libre para la reconstitución de su territorio.

No debemos extender nuestro radio de acción en Marruecos más allá de la expansión que necesitan las fuerzas que están en Marruecos.

No se explica la discusión de este presupuesto, cuando ha de ser modificado con arreglo á las obligaciones del Tratado.

Pero no podemos admitir que esos 51 millones de pesetas sean punto de partida para un presupuesto mayor. Deseamos que dentro de esa cifra se reorganice todo lo referente á nuestra acción en Africa, comenzando por desterrar el régimen militar imperante, que resulta costosísimo.

El país no puede admitir que se le diga que si quiere escuelas, puertos y caminos, tiene que construirlos por sus propios esfuerzos, con una pequeña subvención; en cambio, se dan para Marruecos muchos millones.

Termina diciendo que la protesta no se consigna por la minoría contra este Gobierno, sino contra todos los que sigan política análoga de conquistas en Marruecos.

El ministro de FOMENTO sube á la tribuna y da lectura de un proyecto sobre un ferrocarril de Salamanca, y otro sobre la Junta de Obras del puerto de Sevilla.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Pío) impugna el voto con voz tan baja, que no llega á la tribuna.

El Sr. PEDREGAL rectifica pidiendo que el coste de nuestra acción militar no sea mayor que la acción comercial é industrial, recordando á este efecto que todas las fuerzas francesas están mandadas por un coronel, mientras que nosotros tenemos allí veinte generales.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. P.) rectifica también.

(Al mismo tiempo que se discute el presupuesto de nuestra acción en Africa se reparte á los diputados el texto del Tratado franco-español, viéndose á todos los diputados leerlo con detenimiento.)

El Sr. PEDREGAL rectifica nuevamente, afirmando que hay muchas industrias que por la fuerza de las armas no se logra imponerlas.

En votación ordinaria se desecha el voto particular del Sr. Pedregal.

Se concede la palabra á los Sres. Gasset, Amado y Romeo para consumir los tres primeros turnos.

El Sr. Gasset renuncia á ella por estar afónico. Los Sres. Amado y Romeo se reservan para cuando se discuta el Tratado.

El Sr. AMADO, después de apoyar una enmienda al capítulo segundo, dice que retira todas las que tiene presentadas.

El Sr. ROMEO: No se alarmen los señores diputados. Voy á pronunciar pocas palabras, las suficientes para que quede consignado en el «Diario de las Sesiones» lo siguiente:

Ayer, cuando se discutía una cuestión política que podía importar sólo á alguien, toda la Cámara se interesó, y cuando se piden 62 millones para un reparto de pensiones civiles y militares, se camina á una velocidad vertiginosa y se votan partidas para cosas que desaparecen con el Tratado. Quede ahí mi protesta. No tengo fuerzas para oponerme, pero sí para pedir á Dios que venga pronto alguien que nos barra.

Después de aprobarse algunos capítulos vuelve á hablar el Sr. ROMEO para leer una relación de baterías Krupp que existen en Melilla y que, según el orador, no sirven para nada.

Después de aprobarse otros capítulos, el Sr. MARTIN SANCHEZ protesta de las palabras del Sr. Romeo, diciendo que ese material puede servir para mucho.

El Sr. ROMEO: Si yo no he dicho eso.

(Varios diputados, entre ellos el Sr. Amado, se acercan al Sr. Martín Sánchez para aclararle el sentido de las palabras del señor Romeo, y entonces el Sr. Martín Sánchez se sienta.)

El Sr. ROMEO: Yo he dicho que hay baterías con piezas Krupp que tienen tropa, pero que los oficiales tienen su residencia oficial en Melilla.

Por sí parece poco diré que cada grupo tiene su capitán.

Hay batería en la Restinga que el día que tuviese que tirar, ¿qué habría sucedido?

Resultado, Sr. Martín Sánchez, que en vez de uno quedan ahí diez.

El ministro de la GUERRA: No me había levantado á protestar, porque con el ruido de la Cámara no he oído bien lo que decía el señor Romeo.

¿Cree S. S. que los cañones son como los fusiles, que se llevan y se traen cuando y como se quiere?

Respecto á sus últimas palabras, á las del barrido, sólo diré que me extrañan en boca de un diputado, sobre todo de un diputado civil.

El Sr. ROMEO: Sin duda no me ha entendido bien el señor ministro de la Guerra.

He dicho y repito que cada batería está mandada por un teniente; cada grupo, por un capitán, y cada conjunto de grupos, por un comandante, y que todos esos residen en Melilla, no por culpa suya.

Y vamos á lo del barrido. He dicho y repito que deseaba que hubiera alguien, y ahora añado civil ó militar, que nos barrera, porque no servimos para nada.

No servimos para nada, y me pongo el primero; somos perjudiciales, dañinos al país, y por eso deseo que alguien nos barra á todos los diputados.

El ministro de la GUERRA: Yo declaro que militar no hay ninguno.

Algún diputado de la mayoría: Ni civil. (Grandes rumores en las tribunas.)

Rápidamente se aprueban varios capítulos.

El Sr. BERGAMIN se extraña de que no se discutan más de prisa los Presupuestos, porque están sin discutir todos los ingresos.

El ministro de FOMENTO hace presente que el señor ministro de Hacienda se halla en el Senado, y que el Gobierno creía que la discusión del presupuesto de Acción en Africa duraría, por lo menos, dos días.

Con este motivo se entabla un debate, sin interés, sobre si es temprano ó tarde para terminar la discusión de los Presupuestos.

El ministro de FOMENTO manifiesta que pocas veces habrá ocurrido hallarse aprobado todo el presupuesto de gastos el día 30 de noviembre.

No comprende que se pueda censurar á un Gobierno por el hecho de atender y estudiar las reclamaciones que los ciudadanos interesados formulen á los proyectos de ingresos basados en el aumento de los impuestos.

El Sr. BERGAMIN cree que esos trabajos del ministro de Hacienda de escuchar á los contribuyentes son propios de la Comisión de Presupuestos.

Insiste en que el lunes próximo no habrá dictamen de presupuestos que discutir.

El ministro de FOMENTO: Respecto al primer punto, los Gobiernos han hecho siempre lo mismo; en materia de impuestos se han entendido siempre con los contribuyentes.

Respecto al segundo extremo, cree que habrá dictámenes.

También hablan los Sres. AMADO y SANCHEZ GUERRA para recoger lo dicho por el Sr. Villanueva, de acuerdo el ex ministro conservador con lo dicho por el Sr. Bergamin.

Añade que el Parlamento, con todos sus vicios y convencionalismos, es el único freno para las demasías, extralimitaciones y abusos á que propende siempre el ejercicio del Poder.

Con los contribuyentes debe pactar el Gobierno cuando se preparan los proyectos, no cuando están ya en poder de la Comisión.

Recuerda precedentes de discusiones de presupuestos, y añade que respecto á la urgencia del debate sobre la reorganización de la Policía sólo se ha dicho por la minoría conservadora que no podrá regir el decreto mientras no estuviera aprobada la ley; pero que estaba propicia á discutir ésta.

Cuando se hacen muchas cosas sin el Parlamento, acaban haciéndose contra el Parlamento.

El ministro de FOMENTO rechaza la especie de que el Gobierno quisiera supeditar la voluntad de la Comisión á la suya.

Aclara cuanto ha dicho anteriormente, manifestando que el Gobierno no ha podido decir una sola palabra que merme la soberanía de la Cámara.

Repite cuanto ha dicho acerca de las gestiones del ministro de Hacienda con los contribuyentes.

Termina protestando del respeto que el partido liberal tiene para las leyes, siempre mucho mayor que el guardado por el partido conservador.

Aprobada la sección décimasegunda, «Acción de Marruecos», pónese á discusión un dictamen concediendo créditos extraordinarios y suplementos de crédito que importan en junto 10.806.224 pesetas, comprendiendo en ellas las cantidades que deben satisfacerse por los conceptos de primas de navegación, carbón y pesquerías de Canarias, correspondientes á los años 1910, 1911 y 1912, y que estaban incluidas en tres distintos proyectos de ley.

El Sr. PEDREGAL, que tiene formulado un voto particular, pide que se suspenda la discusión, y el Presidente accede á ello.

Se suspende la sesión para dar tiempo á la redacción de nuevos dictámenes, á las seis y cuarto.

Se reanuda la sesión á las seis y media, y después de leer varios dictámenes, que quedan sobre la mesa, se levanta la sesión á las seis y treinta y cinco.

PROYECTO DE MANCOMUNIDADES

El preámbulo.

Es extenso el preámbulo que para su dictamen ha aceptado la Comisión del Senado que ha entendido y entiende del proyecto de ley de Mancomunidades, como sigue llamándosele en dicho documento parlamentario.

Según el mismo preámbulo, la Comisión ha estudiado los principios fundamentales del proyecto, las finalidades que persigue y el desarrollo que alcanzaron en el articulado.

«Esta labor, dice, exenta de todo linaje de prejuicios y recelos, ha sido practicada en todo momento con absoluta serenidad, puesto el pensamiento únicamente en el supremo interés de la Patria, como si la Comisión, en este sentimiento unánime de sus individuos, se hallara asistida por el espíritu de aquel insigne y llorado estadista que concibió y formuló el proyecto.»

Tras esta labor puede la Comisión afirmar que, á su juicio, el expresado proyecto, estableciendo las «Mancomunidades provinciales», marca una excelente orientación descentralizadora, constituyendo un modesto y mesurado intento de robustecer la vida local, entregando al consorcio de las Diputaciones provinciales, con una mayor holgura de la que hoy disfrutaban éstas, la administración de aquellos intereses que sin ser de orden nacional, rebasan y se extienden más allá de los reducidos límites de la provincia.

En este sentido el proyecto atiende y cumple aquellos compromisos de descentralización administrativa incorporados á los programas de todos los partidos políticos y satisface las aspiraciones de este mismo orden hondamente sentidas por todas las comarcas españolas, absolutamente por todas, aun cuando algunas de ellas las exterioricen con mayor vehemencia por manifestarse en su seno más viva é inquietud de opinión y por sentirse en las mismas por razón de los intensos desenvolvimientos de su vida, más urgente y apremiante la necesidad de corregir los excesos centralistas de nuestra Administración.

En tres grandes principios puede decirse que se apoya el proyecto de que se trata: el de asociación, el de delegación de ciertos y determinados servicios del Estado á la Mancomunidad y el de libertad absoluta por parte de las Diputaciones de asociarse según lo estimen ó no conveniente á su interés.

El derecho de Asociación, tan útil y fecundo á las empresas de todo orden, llevado á las Corporaciones provinciales será indudablemente origen de seguros y positivos beneficios. Gracias á él las Diputaciones que se asocien verán acrecentada su potencia económica con las naturales extensiones de su crédito, pudiendo de esta suerte acometer obras y reformas que nunca aislada é individualmente hubieran podido realizar.

La facultad que en el proyecto se concede al Estado de delegar en la Mancomunidad ciertos servicios, la estima la Comisión muy conveniente, creyendo que con ella puede mejorarse la prestación de los mismos, obteniéndolos con mayor economía por ser más fácil su ordenamiento y su fiscalización.

Limitada esta facultad de delegar á los servicios de beneficencia, instrucción y obras públicas, y requerida, porque el Gobierno puede usar de ella, la necesidad de una autorización mediante una ley, opina la Comisión que no puede esta facultad entrañar peligro alguno quedando con las expresadas limitaciones asegurado el empleo legítimo y prudente de la misma.

No vacila la Comisión en calificar de verdadero acierto el carácter facultativo que el proyecto otorga á la Mancomunidad.

Es arraigado defecto de nuestra Administración la absoluta uniformidad con que aplica siempre sus preceptos y disposiciones á todas las comarcas españolas por igual, sin tener en cuenta aquellas naturales diferencias que entre ellas existen. Por este motivo es de señalar con elogio el criterio del proyecto de no declarar obligatorio el pacto de Mancomunidad para todas las Diputaciones, ni aun la permanencia en ella una vez constituida.

Así ocurrirá que las provincias que, por inclinaciones del afecto, por identidad de aspiraciones, por comunidad de intereses, sienten hoy la necesidad de asociarse, recibirán con entusiasmo la ley de Mancomunidades, que les permitirá la realización de sus propósitos, mientras aquellas otras que por motivos circunstanciales se hallan bien avenidas con la realidad presente no pasarán por la violencia de tener que aceptar el pacto mancomunado que por el momento no desean.

Pocas son las modificaciones que la Comisión se ha creído en el caso de introducir en el proyecto aprobado por el Congreso de los Diputados. Ninguna de ellas afecta á la esencia del mismo.

Dejando á un lado ligeras correcciones de redacción, que carecen de importancia y que fueron acordadas para beneficiar la claridad de algunos artículos, ha estimado conveniente la Comisión el del número 4, estableciendo la forma adecuada para determinar de un modo definitivo la capitalidad permanente ó variable de la Mancomunidad. El silencio que acerca de este punto guarda el proyecto, ya que sólo en él se habla de la población en que ha de efectuarse la primera reunión de las Diputaciones mancomunadas, indica que el criterio del Congreso fué dejar á la misma Mancomunidad la elección definitiva de su residencia, verificándolo al tiempo de redactar sus Ordenanzas porque deba regirse.

No obstante, la Comisión ha creído mejor determinar este criterio en un precepto complementario del artículo expresado.

La legítima previsión de que en ningún momento puedan quedar desatendidos los servicios y obligaciones de aquellas Diputaciones que se hayan mancomunado, ha movido á la Comisión á excluir, tanto de la Junta general de Diputados como del Consejo permanente que se expresan en el párrafo segundo del mencionado art. 4.º, aquellos diputados que constituyan la Comisión provincial de cada una de las Corporaciones mancomunadas.

Finalmente, la necesidad de dar una base

jurídica al recurso contencioso que se establece en el último párrafo del art. 9.º del proyecto, ha impulsado á la Comisión á llevar las divergencias, de que se habla en el mismo, á la resolución del ministro de la Gobernación en primer término, quedando así debidamente preparada la intervención de la Sala tercera del Tribunal Supremo para conocer, mediante recurso contencioso contra la resolución del indicado ministro, de las referidas divergencias.

Quiere y debe la Comisión hacer constar, al poner fin á su trabajo, el espíritu de transigencia de que se siente animada para admitir, durante la discusión de su obra, todas aquellas enmiendas, adiciones y reformas que tiendan, sin alterar la esencia del proyecto, á mejorar y á hacer más prácticos los fines del mismo.»

Tal es el preámbulo que redactó el Sr. Reig y Berdagá, y que la Comisión ha puesto al frente de su dictamen.

Teatro Cervantes

«FORTUNATO»

Más que un drama en tres cuadros, tiene *Fortunato* las apariencias de un cuento en tres capítulos. Sus autores, los ilustres hermanos Alvarez Quintero, lo han calificado de historia trágica. Al decir historia, parecen indicarnos que se trata de un suceso real. Y, cuando añaden trágica, nos permiten esperar una extraña, peregrina é interesante mezcla de drama y sainete. Así es, en efecto; nuestra esperanza no queda defraudada.

De cuento son el plan y la estructura de *Fortunato*; el diálogo y la acción, sin embargo, revisten una evidente teatralidad.

El primer cuadro deja ya amargo sedimento en nuestro espíritu; vemos como un matrimonio burgués sucurre á un sablista profesional para desamparar seguidamente á un padre de familia necesitado. Una vez más se justifica aquella hermosa y gráfica frase de Alfonso Karr cuando escribió: «Los mendigos son los ladrones de los pobres.»

Este cuartito primero por sí sólo, tan ligero y entretenido en la forma, tan doliente en la entraña, ya constituiría un dramita intenso y humano. La exposición de *Fortunato* es, para mí, el mayor acierto de los hermanos Alvarez Quintero esta vez.

El cuadro segundo ténolo por más artificioso. Borda frecuentemente la sensiblería y está lleno de trucos. Sólo en fuerza de habilidad y destreza han podido sus autores sostenerlo.

Del tercer cuadro puede afirmarse, como del primero, que aisladamente es todo un drama. Y ha de admirarse en él juntamente el atractivo de una bella rareza, que nunca degenera en extravagancia, y el de una profunda originalidad. Cuando vemos á Fortunato sirviendo de blanco á *Amaranta la triunfadora*, tiradora de escopeta del Circo, la risa acude á nuestros labios; pero, como aquel pobre diablo, apocado y medroso, accede á correr ese peligro para llevar un poco de pan á los hijitos de su alma, las lágrimas detienen nuestra risa en el camino. La situación se hace trágica, en verdad, como los autores en el cartel nos prometían. Yo no extrañaré que las compañías granguifolescas incorporen pronto á su repertorio esta nueva producción de Serafin y Joaquín Alvarez Quintero, pero á la vez debo confesar que la trágica media de *Fortunato*, sucedida ó imaginada, es á un tiempo mismo teatral y humana. Excita nuestros nervios, pero no deja de interesar también nuestro corazón.

Una vez más han hecho ostentación de su talento artístico los hermanos Alvarez Quintero, y una vez más en *Fortunato*, como en todas sus obras, los elementos de gracia y de amenidad son superiores á las escenas de tristeza y de dolor.

Nueva victoria espléndida y merecidísima ha sido la de Ricardo Simó Raso en su creación del protagonista de *Fortunato*. La caracterización del personaje, la humildad del continente, la timidez de actitudes, el temblor de la voz, todo coadyuva á despertar nuestra simpatía y reforzar nuestra admiración. En la original situación del desenlace, en el rostro de Simó Raso reflejarse á la par el gesto de la tragedia y la mueca del sainete. No cabe más perfecta, ni más penetrante complejidad de emociones en la expresión.

Rosario Toscano ha sido la bella encarnación de *Amaranta*. Esta es una argentina. Yo no conozco bastante el modo de hablar de los argentinos para juzgar de la exactitud del trabajo de los autores y de su intérprete en este sentido. Sólo puedo afirmar que la señora Toscano se ha producido constantemente con soltura, gracia y naturalidad encantadoras.

También merece especial recomendación de alabanza el Sr. Gatuellas.

El buen éxito se inició ya desde el primer cuadro, acrecentóse en el segundo y llegó á ser grande en el tercero. Al final de éste y del anterior fueron los Alvarez Quintero llamados muchas veces á escena.

CARAMANCHEL

LA SALUD PÚBLICA

Según *El Siglo Médico*, la enfermería dominante en Madrid durante la semana pasada ha sido la misma que hubo en la anterior, sin variaciones apreciables. Predominan las enfermedades consecutivas á los enfriamientos y al ambiente húmedo y frío que existe. Hay corizas, anginas inflamatorias, bronquitis y laringotraqueitis en abundancia, ligeramente febriles y de poca duración. Las pleurodinias, umbagos y mialgias, localizadas en diferentes regiones, son también numerosas. Los estados congestivos cerebrales y parenquimatosos y las infecciones abdominales son poco numerosos. Hay viruela en abundancia.

En la infancia predominan los catarrós, fiebres eruptivas y sigue la difteria.

Agua de Cabreiroá

Insustituible para los cólicos hepáticos.

OTRO MAS

Nuestro simpático amigo D. Anacleto Casares, que tiene su acreditado establecimiento de ultramarinos en la calle del Marqués de Urquijo, 19, acaba de instalar una hermosa registradora «National», para llevar escrupulosamente la administración de su negocio.

Estas decisiones honran y dan provecho al que las toma, pues demuestran romper antiguos moldes é implantar lo que las prácticas modernas aconsejan.

Su distinguida clientela también estará enhorabuena, porque recibe al mismo tiempo el beneficio que reporta esta innovación.

Informes gratis. Preciados, 11.

EL FERROCARRIL TÁNGER-FEZ

Con el Tratado se facilitó también el protocolo del proyecto de ferrocarril Tánger-Fez. Consta de nueve artículos, y dice, en extracto, que se conviene que los Gobiernos de España y Francia determinarán en el plazo de tres meses, en sus zonas respectivas, el trazado general de la línea y sus estaciones principales.

La línea se concederá a una Compañía única. La concesión por la sección situada en la zona francesa, por el Sultán, y en la zona española, por el Jajila.

La expresada Compañía no podrá ser concesionaria de ninguna otra, ya sea completamente independiente de la precedente, ya se enlance con ella, excepción hecha de las vías de muelle destinadas a servir el puerto de Tánger.

El capital, tanto en acciones como en obligaciones, de la Compañía concesionaria será en un 60 por 100 francés y en un 40 por 100 español.

De común acuerdo pueden conceder los dos países una participación a los capitales de otras nacionalidades.

El Consejo de administración de la Compañía concesionaria estará compuesto de quince miembros, nueve franceses y seis españoles.

La Compañía tendrá un director general francés y un director adjunto español. El alto personal será en un 60 por 100 francés y en un 40 por 100 español.

Los estudios de la línea, dividida previamente en trozos de veinte a treinta kilómetros de longitud, se emprenderán simultáneamente por la extremidad Tánger y por la extremidad Fez, y se realizarán con igual actividad por ambos lados.

Los proyectos se aprobarán: los de la sección francesa, por el Gobierno francés; los de la sección española, por el Gobierno español, y los de la sección de Tánger y su distrito, por la autoridad de Tánger, calificada a este efecto.

Por cada una de las tres secciones de la línea se llevará, por separado, una cuenta anual de primer establecimiento, otra de trabajos complementarios y otra de explotación. Las reglas a que se ha de sujetar la distribución de ingresos y gastos entre las tres secciones, y en cada una de ellas, entre las tres cuentas expresadas, se fijarán en el acta de concesión.

Cada Gobierno aprobará exclusivamente las tarifas que interesen, respectivamente, a sus secciones.

En el caso de que la Compañía concesionaria, ya sea durante el período de construcción, ya después de la apertura a la explotación, dejase de cumplir alguna de las obligaciones esenciales de su contrato, se la apremiará para que en un plazo determinado, que no podrá ser inferior a un mes ni exceder de tres, adopte las disposiciones que procedan. Si no lo hiciere se declarará caducada la concesión.

Cada uno de los dos Gobiernos español y francés, se reserva el derecho de rescate por reversión, en cualquier época, después de abierta toda la línea a la explotación, la sección de dicha línea situada en su territorio; el precio del rescate se calculará sobre las bases que se establezcan en el acta de concesión.

En tal caso, se deberán advertir estos propósitos con tres meses de anticipación, tanto al otro Gobierno como a la autoridad de Tánger, para poder adoptar, de común acuerdo, las disposiciones que interesen a la vez a las explotaciones, que resultarán separadas de las secciones revertidas y no revertidas de la línea.

De los dos Gobiernos, el que haya usado de su derecho de rescate, deberá, o explotar él mismo, por administración, la sección rescatada, o no ceder su concesión sino a una Sociedad de su nacionalidad.

Al todo de ocasión.—Fuencarral, 45.

Preciosos y baratísimos objetos para regalos. Paraguas y bastones.

PLEITOS Y CAUSAS

EN EL SUPREMO

Los Ayuntamientos de Plencia y Gorliz, que venían discutiendo desde tiempo inmemorial el límite de sus respectivas jurisdicciones, sometieron el pleito al fallo de un juez árbitro, que en el año 1737 sentenció, ordenando que se colocaran varios mojones en los sitios que en su sentencia determinó.

En el año de 1890, los Ayuntamientos volvieron a discutir si había o no variado con el tiempo el emplazamiento de uno de los hitos, y llevada la contienda a resolución del gobernador civil de Vizcaya, decidió éste que se quitara el mojón discutido, sustituyéndolo con otros dos.

El Ayuntamiento de Gorliz recurrió contra este acuerdo ante el Tribunal provincial de lo Contencioso, y éste, declarando que el mojón que el gobernador suprimía estaba bien colocado, falló que debía variarse la posición de otro que las partes contendientes no habían discutido.

Apelaron contra esa sentencia el fiscal y los dos Ayuntamientos, habiéndose celebrado hoy la vista ante la Sala tercera del Supremo, informando el representante de la Administración, Sr. Goffín, y los letrados Sres. Maura (D. Miguel) y Guimón por los Ayuntamientos de Plencia y Gorliz, respectivamente.

Ante la Sala tercera sostuvo ayer tarde don Francisco Lastres un recurso contra una real orden del ministerio de Instrucción pública por la que se confirió, en concurso de méritos, la cátedra de Geometría analítica de Sevilla a D. Manuel López Domínguez, concursante que la solicitó a la par que D. José Álvarez Vijañe.

Declara el notable jurista que había prescrito el ministerio del dictamen del Consejo de Instrucción pública, omitiendo por ello un requisito esencial obligatorio de una declaración de nulidad para reponer el expediente a la situación del término para concursar, por ser bien explícito el art. 256 de la ley de 1859 y el 5.º de la de 27 de julio de 1890.

Se opusieron al recurso el fiscal Sr. Trasierra y el coadyuvante, Sr. López Domínguez, por su letrado D. Dámaso Vélez, alegando el primero la excepción de incompetencia de jurisdicción, por ser la real orden impugnada un acto discrecional del ministro. Y el Sr. Vélez, en un meditado informe, porque la real orden recurrida es un acto de Gobierno y porque la intervención del Consejo de Instrucción pública no lo exige la ley en el caso de que se trata, según, con sana doctrina, hubo de demostrar.

Conductor condenado.

En la Sección tercera se ha visto una causa de un homicidio por imprudencia.

El veredicto del Jurado ha declarado culpable del atropello al conductor del tranvía, conforme solicitaban el fiscal, Sr. Laliga, y el acusador privado, Sr. Barrio Morayta.

La Sala ha condenado al conductor a cuatro meses de arresto y a pagar una indemnización de 5.000 pesetas a los herederos de la víctima.

ALVAR-ARRANZ.

LA SEMANA MEDICA

La última reunión del «Office».

La reunión del Office International d'Hygiène, celebrada el mes actual en París, ha estado muy concurrida, pues han asistido casi todos los delegados de las 24 naciones que la forman, y han tratado de interesantes cuestiones importantes a la salud pública, así en su aspecto internacional como en el de la sanidad interior.

El problema de abastecer de agua a las ciudades, garantizando la pureza de este líquido; la preservación de los ríos contra las infecciones de todas clases que impurifican sus corrientes; las causas que mantienen dormidos los gérmenes del cólera durante las estaciones frías en las comarcas y ciudades que han sufrido sus epidemias, así como las circunstancias que determinan su despertar y reaparición cuando se presentan los calores; y las relaciones de la tuberculosis entre las especies humana y bovina y los medios de ir disminuyendo sus estragos, y, por último, las disposiciones legales que tienen los pueblos más cuidadosos de la sanidad acerca de los navios con hacinamiento de pasajeros, emigrantes, etc., han sido los puntos principalmente tratados, acerca de los cuales se han presentado interesantes comunicaciones, que sirven para adquirir una capacidad de ilustración suficiente, destinada a preparar fórmulas de codificación sanitaria, que se puedan proponer a los Gobiernos, con el fin de estimular los progresos de la higiene pública y unificar el esfuerzo colectivo de las naciones cultas.

El delegado de España, doctor Pulido, presentó cuatro comunicaciones, que merecieron generales alabanzas y especiales manifestaciones de aplauso por parte de la Presidencia del Comité.

Estos trabajos contenían las investigaciones hechas en las provincias catalanas y en el Instituto de Alfonso XIII acerca del estado en que se hallaban los gérmenes colerígenos durante el verano y el invierno últimos en las poblaciones que padecieron el cólera en 1911; los estudios y experimentos hechos en el Laboratorio Municipal de Madrid acerca de una nueva vacuna contra el cólera y la purificación del agua de consumo público por los rayos ultravioletas; la legislación española acerca de la protección de la salud de los pasajeros, y los puertos de desembarco en sus relaciones con los barcos de emigrantes, y los notables estudios hechos por el doctor Ferrán, de Barcelona, acerca de las formas del bacilo de la tuberculosis y los medios de inmunizar los organismos contra el desarrollo de esta mortífera enfermedad.

La actividad del Office amplía cada vez más y más su campo de acción; y el celo de nuestro delegado permite llevar a sus sesiones una colaboración española brillante, gracias a las disposiciones y medios que le proporcionan los inspectores generales de Sanidad del ministerio de la Gobernación, singularmente el doctor Salazar, y a la obra de investigación y comprobación que realizan los más distinguidos laboratorios de nuestra nación.

En la última sesión trató también el Office de la conveniencia de fijar la atención de las naciones de Oriente de Europa, que se hallan en guerra, sobre los peligros de las epidemias que ésta ha de producir, poniéndose a disposición de aquellas para que utilice sus servicios, según los estime necesarios, ya que el Office constituye un Comité internacional encargado de vigilar y proteger la conservación de la salud en las relaciones de los pueblos entre sí. Pocos días después de esta comunicación hacia sus estragos el cólera en los campos y las poblaciones de la Turquía Europea.

Sociedad Laringológica.

El viernes pasado celebró su reunión mensual esta Sociedad.

El doctor Rueda hizo una comunicación interesantísima sobre formas anómalas de mastoiditis, y el doctor Casadesús expuso los resultados de su viaje científico por el extranjero presentando nuevos aparatos de traqueoscopia y procedimientos de curación del cáncer del esófago por las aplicaciones de radio.

En las discusiones intervinieron los doctores Prada y Jiménez Encina.

Curso de radioactividad.

Continúan viéndose muy concurridas las conferencias que sobre radioactividad está dando el doctor Díaz de Rada.

En la de mañana lunes, el ilustre químico hará, en presencia de sus oyentes, las separaciones de los gases raros de las aguas, para lo cual en estos días se ha estado ultimando la instalación de los nuevos aparatos adquiridos en el extranjero recientemente.

DOCTOR G.

LAS JUVENTUDES CATOLICAS

Contra el asesinato de Canalejas

Esta mañana, a las once y media, comenzó en el Círculo Católico de Obreros el mitin organizado por las Juventudes católicas de Madrid, como protesta contra el asesinato de D. José Canalejas.

El amplio salón de actos de dicho Círculo estuvo lleno de público, entre el que abundaba el elemento joven y figuraban algunos sacerdotes y religiosos.

Preside D. Angel Herrera, y toman asiento en el escenario los Sres. Salaberry, Comenlerán, Polo Peyrolón y los oradores.

Son acogidos con aplausos. El Sr. Herrera expone cuál es el objeto del mitin, que es protestar, más que contra los autores o inductores del asesinato, contra un estado social especial, del cual fué consecuencia el crimen.

Dice que en el Centenario de las Cortes de Cádiz, no se logró hacer ambiente, ni aun de un modo artificial, porque se trataba de lo que más odia el pueblo.

El Sr. Piñana.

El Sr. Piñana habla en nombre de la Defensa social, y dice que es preciso, no sólo abominar y execrar al crimen, sino determinar sus causas y desenmascarar a los cobardes inductores y cómplices. (Aplausos).

Mientras se consienta la apología del crimen en la plaza y en la tribuna; mientras cierta prensa profesional de la calumnia exista, no debe extrañar que el puñal se esgrima y que la bomba estalle.

A la revolución no se la vence con halagos; para saciar su sed de sangre no bastan los halagos; hay que arrostrarla de frente y a pecho descubierto.

El malestar que hoy se siente, no obedece más que a causas de orden moral, y entre ellas el apartamiento religioso.

Termina diciendo que ya que están reunidos en este acto representantes de todas las Juventudes católicas, deben establecer entre ellos un lazo común, para ayudarse a lograr que España empuñe otra vez el estandarte de la Cruz. (Grandes aplausos; se oyó un viva al Papa.)

El Sr. Requejo.

Por los jóvenes propagandistas habla don Gerardo Requejo.

Comienza con un párrafo fogosísimo, que arranca grandes aplausos.

¿Por qué—dicen los de la acera de enfrente,—por qué dais los mitines con papeleta?

Muy sencillo: porque nos sobra gente para celebrar nuestros mitines.

Después de protestar contra los inductores del crimen, dice que los jóvenes católicos no se contentan con cataplasmas; quieren decir las cosas claras.

Combate la política liberal, y dice que si Canalejas, tan democrata, volviera a la vida, rectificaría toda su vida y escribiría con su propio sangre la bancarrota del liberalismo. (Gran ovación.)

Afirmar que la inteligencia no delinque es una monstruosidad; la lógica es una; Nakens lo dijo: «las ideas que no se profesan para practicarlas, no son ideas; son mercancías». (Aplausos.)

Sostiene que la salvación del pueblo está más en el Copón consagrado que en el Código. (Ovación y risas.)

Dice que cuando hace pocos días asistió al mitin celebrado por las Juventudes liberal y conservadora, se decía: «Está bien; pero... ¿no van a hacer más que eso? ¿No hay algo que rectificar en la misma raíz del régimen? Pues ¿por qué no lo hacen? ¿Por qué no se vienen a nuestro campo?» (Aplausos.)

Aquellas Juventudes protestaban contra las propagandas. Y yo declaro: Si esas propagandas están dentro de la ley, recordad que los legisladores son vuestros jefes; y si esas propagandas son contra la ley, ¿qué hacen vuestros jefes en el Poder? (Aplausos.)

Con la muerte de Canalejas no ha variado en nada la situación política; sus herederos proclaman que continuarán la política liberal.

Al aludir el orador a la minoría tradicionalista del Congreso, se dan grandes vivas al Sr. Salaberry.

Sigue el Sr. Requejo, y ataca a los señores Montero Ríos, conde de Romanones, Morret y Alba.

Ante la tragedia que se avecina dice que a los jóvenes católicos les toca elevar a Dios una plegaria, para que salve a España, como la salvó cien veces, ya que nuestros gobernantes, no sólo no pueden salvar a la patria, sino que ni a sí mismos se pueden salvar materialmente.

Termina excitando a la unión de los católicos.

Se le tributa una ovación prolongadísima.

El Sr. Cuervo.

D. Francisco Cuervo, por la Juventud inductista, protesta contra el asesinato.

Dice que unos protestan con la lógica; otros, fuera de ella; otros no protestan.

Los que protestan con la lógica son los católicos.

Los que protestan fuera de la lógica son los conservadores y los liberales.

Combate después la teoría de que la inteligencia no delinque, extendiéndose en largas consideraciones.

Termina, como resumen de su discurso, con un grito de «Guerra al liberalismo!», y diciendo que si del escudo de España se quita la cruz, se destruye el escudo. (Ovación.)

El Sr. De la Villa.

D. Mateo de la Villa, por la Congregación de Nuestra Señora del Buen Consejo y de San Luis Gonzaga, combate también el liberalismo.

Dice que la culpa del atentado es del anarquismo y del socialismo; pero lo es además del liberalismo.

Los nihilistas, es decir, los socialistas rusos, apelaban para triunfar al atentado personal; eso es lo que hay que evitar aquí.

Sostiene que el atentado fué un acto pro Ferrer.

Examina la influencia ejercida por el socialismo sobre los obreros.

Termina diciendo que el remedio de todos los males actuales está en la religión.

El Sr. López Vivigo.

Por la Juventud tradicionalista habla don José López Vivigo.

Dice que el corazón de España no es viejo y arrugado, como dijo Vallés; es joven y fuerte siempre para defender a la Patria. (Aplausos.)

Protesta de la doctrina que impulsa a crimenes como el asesinato del Sr. Canalejas; el Sr. Canalejas, precisamente, que debía ser respetado por quienes hacen esas propagandas.

Combate el sistema parlamentario, y dice que es cierto que tenemos muchas leyes y que no es precisa su reforma; lo que hace falta es destruirlas y hacer otras.

Culpa de todo a los gobernantes, que nada quieren aprender de la Historia, y dice que cuando España está agonizante, no basta con protestar del asesinato.

Estamos comenzando—dice—los católicos a vivir; estamos iniciando una nueva era; nosotros, los únicos perseguidos por él, estamos protestando contra su asesinato.

Es la una y cuarto de la tarde; se marchan del escenario todas las personas que en él había, menos los cuatro señores que ocupan la mesa presidencial.

El orador termina diciendo que sólo queda elevar a Dios una plegaria por el alma del señor Canalejas, y excitando a todos los católicos a unirse. (Es aplaudido y ovacionado.)

A la una y veinte termina el acto.

PNEUMOCOL

DEL DOCTOR F. HERGUETA
Contra la tos, bronquitis, tuberculosis.
BARQUILLO, 5, FARMACIA

BODA ARISTOCRATICA

Ayer mañana, a las doce, se ha celebrado en la iglesia del Sagrado Corazón, de la calle de Claudio Coello, el matrimonio de la encantadora Srta. María Rolland y Miota con el distinguido diplomático D. Francisco Martínez de Galinsoga y de la Serna, vizconde de Gracia Real.

La novia, que estaba muy bella, llevaba con mucha elegancia su traje blanco de raso «liberty», liso y brochado, y lucía en el cuello un precioso hilo de perlas.

Hizo su entrada en el templo a los acordes de la marcha «Un sueño de verano», de Mendelssohn, y daba el brazo a D. José Martínez de Galinsoga, hermano del novio y padrino, que vestía el uniforme de capitán de Infantería de Marina.

El novio, que llevaba el uniforme de diplomático, daba el brazo a la madrina, la señora viuda de Rolland, abuela de la desposada. Los testigos eran, por parte de ella: su hermano D. Guillermo; D. Tomás Owens, su cuñado, y su tío, el Sr. Miota, y por parte de él: su hermano D. Ginés, el barón del Sarcro Lirio y el Sr. González Hontoria, subsecretario de Estado.

Dió la bendición nupcial a la joven pareja el obispo de Madrid-Alcalá, que pronunció una sentida plática.

El altar estaba primorosamente adornado con flores, y una profusión de luces iluminaba la iglesia, de estilo gótico, que llenaba por completo una aristocrática y elegante concurrencia, que atestiguó con su presencia las simpatías tan sinceras que inspiran los novios y sus respectivas familias.

Durante la ceremonia religiosa oyéronse los sonidos de un violín, que interpretó con arte hermosas obras de Bach y Schubert, y al final hizo oír el órgano las amplias frases de «Judas Macabeo», de Haendel.

Los señores de Rolland reunieron después a sus amigos más íntimos en un espléndido almuerzo en su elegante casa de la calle de Goya.

Los recién casados, a quienes deseamos eterna luna de miel, salieron anoche para San Sebastián y París.

MADRIZZY.

Los mejores chocolates

elaborados a brazo, son los de la Casa RIVAS GARCIA, Peligros, 10 y 12.

Líquida, por cesación de comercio, todas sus existencias en tejidos, encajes y confecciones la Casa Herce, Carmen, 3. Horas de venta, de 10 a 1 y de 3 1/2 a 6 1/2.

ALCANCE POLITICO

Los representantes de industrias eléctricas han conferenciado de nuevo ayer mañana con el señor ministro de Hacienda.

No han llegado a un acuerdo concreto todavía, insistiendo el Sr. Navarro Reverter en que para la fijación del impuesto debe regir el tipo único.

Se llegue o no a un acuerdo, el lunes dará el ministro de Hacienda por terminada la negociación, sin que esto envuelva un rompimiento, y llevará al Parlamento la solución que él propone en dicho asunto.

El señor ministro de Fomento ha leído ayer en el Congreso tres proyectos de ley:

Uno declarando de servicio general el ferrocarril de vía ancha que, partiendo de Avila y pasando por Peñaranda de Bracamonte, termine en Salamanca, empalmando en su origen con el ferrocarril del Norte.

Se autoriza por el mismo al Gobierno para anunciar la subasta de la concesión.

Otro autorizando a la Junta de obras de la ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla para emitir obligaciones por la cantidad de 17 millones de pesetas, con la facultad de enajenarlas, previo acuerdo de la Junta y la aprobación del ministro de Fomento, a medida que lo exijan las necesidades de las obras que se realicen, que son:

Terminación del canal de Alfonso XIII; puente de tablero móvil en dicho canal;

construcción de un muelle de atraque en dicho canal; instalaciones y servicios en la zona de dicho muelle, y dragados en la ría y en la desembocadura marítima.

—El tercero dispone que se consideren comprendidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hallan comenzadas por el sistema de administración, y que por cumplimiento de la ley de 29 de junio de 1911, y por no pertenecer a la redación de los 7.000 kilómetros a que aquélla se refiere, hayan sido suspendidas y paralizadas, siempre que el importe de las obras ejecutadas ascienda a más del 50 por 100 del presupuesto autorizado, y no se haya solicitado su continuación como camino vecinal.

A última hora de la tarde fué firmado por la Comisión el proyecto de Mancomunidades.

Se acepta casi en totalidad el proyecto del Congreso, habiéndose aclarado algunos conceptos, encomendándose al ministro de la Gobernación la solución de las dificultades que surjan entre la Mancomunidad y cualquier diputación provincial, pues no habiendo acto administrativo impugnabile, parece esto más lógico que encomendarlo al Tribunal Contencioso, como venía propuesto.

Formarán parte de la Mancomunidad todos los diputados provinciales, a excepción de los que forman parte de la respectiva Comisión permanente, y, por último, la capitalidad, la primera vez será en la más populosa, y las sucesivas, donde la Mancomunidad acuerde.

De la redacción del preámbulo, según ha manifestado el señor conde de Romanones, encargó el Sr. Roig y Bergadá, el que procurará darle la elasticidad necesaria para acomodarlo a las diferentes tendencias que se han notado sobre este proyecto.

Hoy, a las seis de la tarde, se reunirá en el Congreso la Comisión de Presupuestos.

Acudirá el señor ministro de Hacienda, para aportar a las deliberaciones que aquélla tenga sobre el presupuesto de ingresos, cuantas explicaciones y antecedentes sean pertinentes.

En la Sección tercera del Congreso se ha reunido ayer tarde la Comisión nombrada para entender en el proyecto de ley referente a la Policía.

Se constituyó, nombrando presidente al señor marqués de Cortina, y secretario, al señor Salvador (D. M.).

Concurrieron a la reunión, además, los señores Navarro Reverter (D. J.), Buedía y Novales, dejándolo de hacer los Sres. Bergarano y Barriero.

Estuvo presente mientras la Comisión permaneció reunida, el señor Presidente del Consejo.

Como resultado del amplísimo examen que se mantuvo se convino en la necesidad al redactor el dictamen de puntualizar en éste los preceptos legales que por virtud de la nueva ley han de ser modificados.

Antes de separarse acordaron los individuos de la Comisión volverse a reunir el lunes próximo para dar dictamen.

El jefe del Gobierno decía después que se introducirán cuantas modificaciones y aclaraciones sean necesarias, para que no quede la menor sombra de duda o desconfianza en la Cámara.

El Sr. García Prieto ha celebrado una detenida conferencia con el ministro del Uruguay para tratar de un proyecto que el Gobierno de esta República tiene, relativo a gravar con un impuesto la importación de vinos, y como quiera que ese gravamen ha de estar en proporción con la graduación alcohólica de los mismos, a nuestros vinos, por tanto, ha de afectarlos notablemente aquel impuesto.

El señor ministro ha procurado en la conferencia recabar del representante del Uruguay que, de llegar a ser un hecho el gravamen proyectado, se tengan en cuenta nuestros intereses, para exceptuarlos del tributo ó para que éste resulte lo menos sensible.

El ministro del Uruguay marcha hoy a su país, y dará cuenta a su Gobierno de las pretensiones del español.

Varios diputados catalanes rodearon ayer tarde al señor conde de Romanones en uno de los escritorios del Congreso, haciéndole objeto de demostraciones de simpatía por el interés que el Presidente del Consejo demuestra en cuantos proyectos pendientes afectan a la región que aquéllos representan.

El señor conde de Romanones les declaraba que seguirá idéntica pauta que el señor Canalejas.

El Sr. Salillas, en representación de la minoría radical, interviene en el debate sobre el proyecto de ley referente a la Policía.

Después de las ocho de la noche abandonaron los ministros el Congreso.

Han permanecido cerca de una hora cambiando impresiones los Sres. Presidente del Consejo y ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Gobernación é Instrucción pública.

A la salida han guardado la mayor reserva. Hallándose reunidos, recibió el señor conde de Romanones una carta del Sr. Moré. Los ministros salieron en tres tandas: primero el de Estado, luego los señores conde de Romanones y Arias de Miranda, y un rato después los señores restantes.

En la reunión había habido bastante discusión.

Casa Valentin Martín

Sardinas trufadas y ahumadas de Noruega. PRECIADOS, 8.

CHOCOLATE EL GATO NEGRO

Es el mejor, clase única, con 6 sin vainilla. 2,50 pesetas paquete de 400 gramos; mejor paquete, 1,25. De venta: Príncipe, 14, café, y «La Mahonesa», Peligros, 4.

La Previsión periodística

Esta benéfica Asociación, compuesta exclusivamente de periodistas de Madrid, acusa un desarrollo próspero en su marcha económica. En el poco tiempo que lleva funcionando ha recaudado 2.350 pesetas de las cuotas de 216 socios que la constituyen y de los donativos mensuales. Faltan algunos por cantidades mensuales. Faltan algunos por cantidades mensuales. Faltan algunos por cantidades mensuales.

Un despacho alfombrado

resulta acondicionado contra el frío con una alfombra de moqueta ó un tapiz de nudo de los que han dado nombre á los grandes almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, donde se venden hechos á medida.

Publicaciones de actualidad

LA NOVELA DE AHORA REAPARECERA MUY EN BREVE

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades de estómago.

NOTICIAS GENERALES

El ilustrísimo señor obispo de Salamanca continúa enfermo de gravedad en Madrid. Como el prelado salmantino goza en la corte de grandes simpatías y respetos, son muchas las personas que se interesan por su estado y hacen votos fervientes por su restablecimiento pronto y total.

Nuestro querido amigo el marqués viudo de Mondéjar pasa por el dolor de haber visto morir á su señora madre doña Carmen de Bolla y Alcázar, en quien cifraba todas las ilusiones de su vida.

La finada, dama de grandes virtudes, vivía consagrada por completo al ejercicio de obras de caridad, y su pérdida será muy llorada por las numerosas familias que en ella tenían su protectora.

Según noticias recibidas ayer tarde de Santiago, se encuentra algo aliviada, Centro de la gravedad, la respetable madre del alcalde de Madrid, Sr. Ruiz Jiménez.

El martes próximo, 3 de diciembre, con motivo de ser el aniversario de la fundación del Monte de Piedad, estarán cerradas las oficinas generales; pero en la Central (plaza de las Descalzas, 2) y en el despacho auxiliar (Carrera de San Jerónimo, 31), se harán como en los demás días, operaciones de empecho de nueve de la mañana á doce de la mañana y una de la tarde.

Anoche salió para Bilbao, con objeto de estudiar sobre el terreno las causas que originaron la catástrofe del cinematógrafo del Ensanche, el arquitecto jefe del servicio de incendios de esta corte, D. José Monasterio.

La Prensa de Almería dedica calurosos elogios á nuestro querido amigo y corresponsal por la activa campaña que ha comenzado, como teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento, para combatir la viruela, que tantos estragos causa en algunos barrios.

Las medidas adoptadas hasta ahora por el Sr. Pérez Burillo son aplaudidas por el vecindario, y su conducta señalada como ejemplo digno de imitar.

Hoy domingo, á las tres y media de la

tarde, se celebrará una reunión en el Círculo Monárquico Democrático del distrito del Centro, calle de Jacometrezo, número 17, para fijar las bases definitivas de la agrupación Juventud monárquica.

UNA BODA

En la bonita capilla de la Virgen del Buen Consejo de la Catedral de San Isidro ha tenido efecto la unión matrimonial de la hermosa señorita María Pérez Solaz, hija del ocaionado tenor dramático de zarzuela y ópera española, Sr. Pérez Ríos, con el joven y aventajado parisién D. Gilberto Luis Barrón, jefe de negociado en el Crédito Lyonés, é hijo del reputado periodista y literato francés D. Luis Barrón, individuo de la Asociación de la Prensa de París, decidido partidario de la amistad de Francia con España, escritor muy conocido, individuo laureado de la Academia francesa y uno de los 350 periodistas que forman el cuadro de honor de aquella Asociación de la Prensa.

Fueron padrinos la madre de la novia y el caballero del hábito de la Orden militar del Santo Sepulcro Sr. García de Otazo (D. M.), que llevaba las cinco cruces rotas de tan sagrada milicia y la encomienda de la real y distinguida Orden española de Carlos III. Y tanto el novio como el padrino y el padre de la nueva desposada vestían de etiqueta y guante blanco, así como la novia lucía gentilmente un precioso traje de crepón finísimo de seda blanca, de gran cola, con ligeros y graciosos prendidos del simbólico azahar y un espléndido velo de crepón ligerísimo, también de seda blanca.

Dijo los solemnes esposales, ante la Virgen del Buen Consejo, á la feliz pareja, el dignísimo y muy celoso cura párroco, señor Sánchez Roncero (D. D.), y asistió á la ceremonia y después al espléndido lunch, que se sirvió en un acreditado restaurant, una numerosa y distinguida concurrencia de uno y de otro sexo, de españoles y franceses, unidos en franca y amistosa cordialidad.

Entre los muchos regalos recibidos por los nuevos cónyuges, merecen consignarse con particularidad una grandiosa corbille de preciosas flores naturales, rematada en un espléndido lazo de ancha cinta de seda blanca, enviada por los vizcondes de Bellaigne, apoderado del Crédito Lyonés, y una preciosa lámpara de despacho del cajero del Banco Hipotecario, Sr. Manfredi, más una linda y valiosa sombrilla de doña Pilar Canals y D. Pascual Zaldivar.

Desearnos á los recién casados una larga luna de miel.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 20, Día 30. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: Ayuntamientos de Madrid, BANCOS Y SOCIEDADES. Rows include Acciones Banco de España, Compañía Arrendataria Tabacos, Banco Hipotecario Español, etc.

Table with columns: Despues de la hora oficial, en el correo, últimos cambios. Rows include 4 por 100 interior, fin de mes, Idem próximo, etc.

Table with columns: CIERRE DE BARCELONA. Rows include 4 por 100 interior (fin de mes), Nortes, Aliantes, Francos, Libras, etc.

Table with columns: CIERRE DE BILBAO. Rows include 4 por 100 interior (fin de mes), Años Hornos, Resineras, Explosivos, Industria y Comercio, etc.

Triunfo de un producto español. En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, VINCITOR.

CASA REAL

En el Ropero de Santa Victoria se han reunido 50.663 prendas, 4.000 más que el año anterior.

En la instalación hecha en el Colegio del Sagrado Corazón hay una gran pila formada por 500 pares de botas de becerro, lote de S. M. el Rey.

Su Majestad la Reina ha enviado 500 prendas de abrigo, muchas de ellas regalo del comercio de Madrid, agradecido á sus compras, y otras confeccionadas á crochet por la atusta señora.

La parroquia de Santa María, que preside la Reina doña María Cristina, en lugar de la inolvidable Infanta doña María Teresa, está dignamente representada. En su instalación hay prendas hechas por dichas egregias damas.

Las parroquias de San Marcos y Santa Bárbara, que presiden las Infantas doña Isabel y doña Luisa, ofrecen en sus grandes donativos prendas de punto confeccionadas por SS. AA.

La Princesa doña Beatriz de Battemberg, madre de S. M. la Reina, ha enviado al Ropero 18 magníficos mantones ingleses.

La Infanta doña Isabel, hija de la malograda Princesa de Asturias, ha contribuido con tres bufandas y tres chaquetitas de niña, hechas por la egregia niña.

La Fábrica de Tapices ha donado colchones hechos con lana sobrantes, y el Cuarto militar de S. M. y las oficialidades de Alabarderos y Escolta, 165 prendas de abrigo para hombre.

Las parroquias de Madrid han hecho verdadero esfuerzo en favor de los pobres.

Se calcula en 22.000 duros el valor de todo lo expuesto en el Ropero.

Del 10 al 12 de diciembre próximo reparará S. M. la Reina en Palacio 60 lotes completos á una mujer y un hombre de cada parroquia.

Para el día 23 todas las prendas estarán en poder de los pobres de Madrid.

Han tenido audiencia con S. M. el Rey los señores Gimeno, Palomo, Zancada y Salas (D. L.).

También han estado en Palacio el marqués de Villalobar, que ha llegado á Madrid de París y Londres y regresará á Lisboa, y los embajadores de Francia y Rusia.

Con motivo de cumplir años el Infante don Alfonso, primogénito de D. Carlos, estuvo ayer mañana la Familia Real en el hotel de la Castellana á felicitarle.

El martes habrá cacería regia en «La Palomilla», finca del jefe superior de Palacio.

Audiciones interesantes

Con el fin de demostrar al público la superioridad del AUTOPIANO sobre todos los aparatos para tocar el piano que hoy se construyen, se darán en la Casa Gasset & Toledo, Victoria, 4, audiciones con este maravilloso instrumento todos los días entre seis y ocho de la tarde. Con ningún aparato se obtiene una ejecución artística como con el autopian.

Un pañuelo puede ser la dicha

Cuidad, bellas mujeres, de vuestros pañuelos; olvidados oportunamente al alcance del que os adora, pueden ser su felicidad si cuidasteis de perfumarlos con el AGUA DE COLONIA CONCENTRADA de Alvarez Gómez, Peligros, 1.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Relación de los opositores de Correos aprobados en el primer ejercicio: 1.183, D. Augusto Guitard Mena, 104 puntos; 1.216, D. José Hernández del Río, 97 puntos; 1.226, D. José Luis Herrero Benítez, 78 puntos; 1.228, D. Luis Herrero Salvador, 94 puntos; 1.230, D. Ignacio Hidalgo Larrarte, 120 puntos.

Aprobados en el segundo ejercicio: 457, D. Francisco Carmona López, 90 puntos.

A LOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA



EDIFICIO DEL BANCO

Adjudicando la conducción del correo de San Esteban de Pravia á Vega de Ribadeo á D. E. Matea, en 16.712 pesetas.

Anunciando á subasta la conducción á caballo entre las oficinas de Sahagún y Almansa, en 1.750 pesetas anuales.

Idem entre las oficinas de Villafranca del Panadés y San Jaime dels Domenys, por 1.750 pesetas.

Idem entre Villafranca del Panadés y Pontons, por 708,75 pesetas.

Idem entre Fuentes de Béjar á Santibáñez de Béjar, en 925 pesetas anuales.

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY

REAL.—3,30 (segunda de abono), Aida.—9 (función 12 de abono; séptima del turno segundo), Los pescadores de perlas.

ESPAÑOL.—4,30, El anzuelo de Fenisa, 9 (función popular), Vida alegre y muerte triste y Amor á oscuras.

COMEDIA.—4,30, Las de Caín, 9,15, La pobre niña.

PRINCESA.—4,30 (segunda función de abono), La noche del sábado, 9, La noche del sábado.

LARA.—4,30, El nido de la paloma (doble) y Zaragoza (doble), 9,30, La losa de los sueños (doble)—11, El nido de la paloma (doble).

APOLO.—4,30, La cocina, Los campesinos, Music-hall de monos y La damisela de Montibujou.

8,30, Las mil y pico de noches.—9,30, La cocina y Music-hall de monos.—10,30, Los campesinos.—11,45, La damisela de Montibujou.

PRINCE.—4,30, El Juramento, 9,30, Bohemios, Melodios de viento y El guitarrero.

ESLAVA.—4, Soldados de plomo.—6,30, Petit café.—10,30, Los húanos del kaiser.

GRAN TEATRO.—4, Las hijas de Venus.—5, La hija del mar.—6,30, La generala (doble)—9,30, La hija del mar.—10,30, La casta Susana (doble).

COMICO.—4, El machacante (doble)—6, La Mary-Torres (doble)—9, El diablo en coche (doble)—11, El diablo en coche (doble).

CERVANTES.—4,30, De cerca, Las cosas de la vida (doble) y La fuerza bruta.—11, La fuerza bruta.—11, Fortunato y Para pescar un novio (doble).

COLISEO IMPERIAL.—12 á 1, matinee con regalos, 3 y 8,30, grandes secciones de películas.

4, El amor asustado.—5, Los bombones (especial)—6,30, El ama de la casa y Pido la palabra (especial)—9,15, Sin querer.—10, Los culpables (especial).

NOVEDADES.—3,45, La Venus moderna.—6, Amor ciego.—6,15, El chico del castán.—7,15, El golfo de Guinea.—9, Sor Angélica.—10,15, La Venus moderna y El golfo de Guinea.

MARTIN.—4, Lo que manda Dios.—5,15, Congreso feminista.—6,30, El barbero de Sevilla.—7,30, El fresco de Goya.—9,15, Lo que manda Dios.—10,30, El barbero de Sevilla.—11,30, El fresco de Goya.

LATINA.—4, La leyenda del monje.—5, El barquillero, 6,15, El príncipe celoso.—7,30, Las capenas.—9, La leyenda del monje.—10,15, El príncipe celoso.—11,30, Las capenas.

BENAVENTE.—A las 12, Gran matinee infantil con regalo de juguetes.—De 3,30 á 12,30, Secciones de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 á 12.—Jueves, matinee con regalos.—Los viernes por la tarde, gran moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.

PRINCE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continúa todos los días de 4 á 12,30, Nuevos programas á diario, Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.

CINEMA X.—Sección continúa de cinematógrafo de 5 á 1.—Todos los días estrenos y cambio de películas.

AVISOS UTILES

Millones de esponjas

pescadas con barcos propios. Cepillería fina, plumeros, escobones, limpiabarros, etc.

RONUK, brillo ideal para suelos. Perfuma, desinfecta. Abonos. Servicios sueltos.

FILTROS DELPHIN, de elemento macizo. ALEXIADES, Infantas, 13. Teléfono 3.062.

HERENCIA

Se desea saber el paradero de D. José Giraudo, doña María Luisa y doña Antonia Medina y Vega, ó sus herederos ó causahabientes, para informarles de una herencia que les corresponde.

Para más informes diríjanse á D. F. Sánchez, Tendillas de Santa Paula, 13, Granada.

ANTIRREUMATICO DE LARMAN, MEDICO ALEMAN

Curación pronta del Reuma articular agudo nervioso. Así lo demuestran miles de reumáticos, completamente baldados, que han salido curados en los hospitales de Alemania y del Norte de Europa.—MADRID: MONREAL, FUENCARRAL, 42, y Centros.

Los grandes Mercados del Plata consumen anualmente del Extranjero productos por valor de 500 millones de pesos oro, y de España sólo 14.

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA», establecido desde 1908 en Buenos Aires (calle Maipú, 73 al 87), compra y vende artículos de las industrias españolas; los acepta en consignación; se encarga de la entrega de los conocimientos cuando el comprador ofrece suficiente garantía; interviene para evitar que los reciban las personas cuya situación comercial haya cambiado durante la remesa de las mercaderías; evita se exageren las diferencias que tengan con las muestras los artículos á su llegada, y remesa inmediatamente los importes de las ventas, todo por módica comisión.

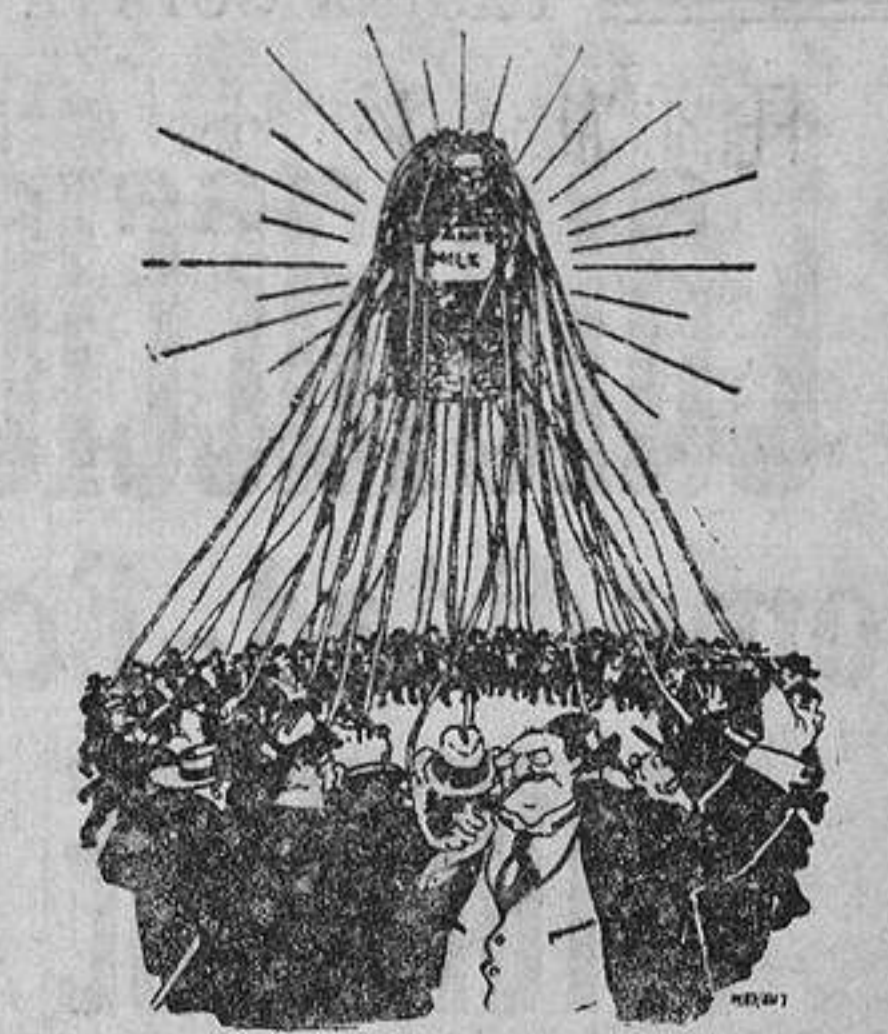
Y en general, este Banco realiza todo ASUNTO COMERCIAL, teniendo presente que esta Sociedad abarca toda clase de NEGOCIOS MERCANTILES, que atiende con la mayor ACTIVIDAD, HONRADEZ y ECONOMIA.

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA» invita á los industriales españoles á remitir, por vía de ensayo, pequeñas remesas de sus productos, en consignación, recomendándoles la mejor calidad, el más vistoso envase y la economía de precios.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJEROS: Sres. D. José A. Díaz, D. A. C. Escobar, D. Jesús Menéndez, D. Máximo Pérez y D. A. R. Cartavio.—SINDICOS: D. E. G. Campomar, D. Francisco Sánchez y D. Antonio de Larraechea.—ADMINISTRADOR GENERAL: D. A. R. Cartavio.—SUB-ADMINISTRADOR: D. Leoncio de Maulagoitia; y CONTADOR GENERAL, D. Ramón Soto.

BUENOS AIRES.—Calle Maipú, 73 al 87. Casilla de Correos, 619



Todo el mundo á chupar del botell.

¿Hay que defender el derecho á la vida? ¿Quiere usted pasar ricamente las Navidades? Pues empiece por pasar por la calle de Sevilla, núm. 3, y en los escaparates de la importante CASA THOMAS verá un bote de cristal con dinero. Si usted acierta la cantidad que hay en el bote, ó es quien más se aproxime á ella, el bote y el dinero son suyos.

Pida el prospecto explicativo CON EL CUPON que da derecho al regalo en la CASA THOMAS, Sevilla, 3, ó en la Sociedad General de Publicaciones, Montera, 3, 2.º

COMPANIA IBERICA

ALCALA, 128, MADRID.—Laborados de cinc: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreones, etc.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la Bronquitis y Tos Ferina sia obtener alivio, acudid al FERINOL.

CABALLO Señor! ARSECALINA MERE

cura Enfermedades de las VIAS RESPIRATORIAS HUERFAGO, TOS, CATARRO, etc. Poderoso Reconstituyente.—Efectos Sorprendentes P.º 7 el FRASCO.—Distribución 276, BARCELONA Y EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

L. ANDUZA (S. en C.)

JOYERIA PLATERIA 4, ALCALA, 4.—Teléfono 2.503. Gran surtido en los dos ramos de la fabricación exclusiva de la Casa; precios ventajosos.



No es lo mismo

emplear un medicamento legítimo que un sustituto.

Las Tabletas «Bayer» de Aspirina se disuelven rápida y espontáneamente en el agua, produciendo una acción excelente y segura; en cambio, los sustitutos que circulan por el comercio no se disuelven ó lo verifican mal, por lo que ejercen, como es natural, una acción nula, cuando no nociva. Exigid, pues, constantemente las tabletas en tubo original con la Cruz Bayer.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Calefacción Eléctrica

Comodidad - Economía - Elegancia

ESTUFAS DE MESA Y DE PISO

de buen funcionamiento garantizado

Para habitaciones de 45 á 50 m³.

el gasto de energía con nuestras

estufas es de 1 kilowatio-hora

ó sea 0,10 ptas. la hora con las nuevas

tarifas de electricidad para calefacción.

Precios extremadamente bajos

inferiores en un 50 por 100 á los demás conocidos

PUERTA DEL SOL, 1.-MADRID

— AL POR MAYOR —

Compañía General Española de Electricidad

APARTADO 150. — TELÉFONO 326

Los buenos LEGÍTIMOS MOTORES "OTTO"

para gas pobre de antracita, carbón vegetal, para gas rico y para combustibles líquidos, como gasolina, etc., son los construídos por la Antigua fábrica hija de la GASHOTOREN-FABRIK DEUTZ.

La SOC. IT. LANGEN Y WOLF, EN MILAN

Construcción modelo de solidez y esmero insuperables, con arreglo á los más modernos perfeccionamientos alcanzados en la ciencia técnica como resultado de las exigencias cada día más grandes de la industria moderna en Alemania, Italia, etc.

Número de revoluciones reducido. Precios módicos. Economía no alcanzada por ninguna otra fábrica.

Concesionario exclusivo: RODOLFO RAU, MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 3.

RESFRÍADOS TOS CATARROS

LOS MÉDICOS

más eminentes, según podemos demostrar, han formulado y recomendado para las afecciones de las vías respiratorias las

PASTILLAS MORELLÓ

OBRAN POR INHALACIÓN

Antiséptico y balsámico al disolverse en la boca. — No contienen narcóticos ni anastésicos. — Pueden usarse hasta los niños y personas de edad avanzada

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

ASMA BRONQUITIS etc

ASMA BRONQUITIS - OPRESIONES

SE CEDE en venta, renta ó traspaso acreditada fábrica de embutidos y salazón de carnes de cerdo, montada con todos los adelantos modernos: se traspasa sin existencias de géneros y se cede la maquinaria con ó sin local, que está en condiciones de montar cualquier industria, partiendo locales extensos y agua abundante. En buenas condiciones económicas concediendo plazos y pagos con garantía. Dirigirse á Manuel Madruga, San Julián, 2, Salamanca.

CATARROS antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS RADICALMENTE por la

Solución Pautauberge

que produce PULMONES ROBUSTOS y
Favorece de la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUERGE, COGNAC-VAL-DE-GRACE

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS

á los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid.

12-CONDE DE ROMANONES-12

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el extranjero como

ESPECIFICO BEJEAN

PREVENTIVO y CURATIVO de la GOTA y de todas las AFECCIONES REUMATISMALES

AGUDAS CRÓNICAS - 48 Horas bastan para apreciar los efectos más violentos sin temor de trasladar el mal.

ENVÍO FRANCO DE LA NOTICIA SOBRE EL MEDICAMENTO

DEPOSITO GENERAL: POINTET & GIRARD, 2, Rue de Valenciennes, PARIS

Depósitos en todas las Farmacias y Droguerías

LA RABASSADA

(BARCELONA)

Atracciones americanas

Water Chute, Scenical Railway, Alleya Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL.

Entrada, 0,50 pesetas, con derecho á elegir una atracción.

Hotel restaurant

Abierto día y noche.—Gabinetes particulares.—Cocina de primera.—Chef de París.—Servicio á la carta.

Orquesta de tziganes

Selectos conciertos todos los días de 12 á 3 tarde, de 5 á 7, de 8 á 12 noche en la Terraza y Salón comedor.

Cubiertos desde 5 pesetas.

Medios de comunicación

1.º TRANVIA DIRECTO desde cualquier punto de Barcelona á La Rabassada, por el Paseo de Gracia y Paseo de la Diputación.

2.º SERVICIO COMBINADO con el FUNICULAR DEL TIBIDABO, donde los automóviles de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.

CASINO PARTICULAR.—RESTAURANT DE LUJO.—JUEGOS VARIOS.—Castillo de Fuegos Artificiales, Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

LA TIMIDEZ

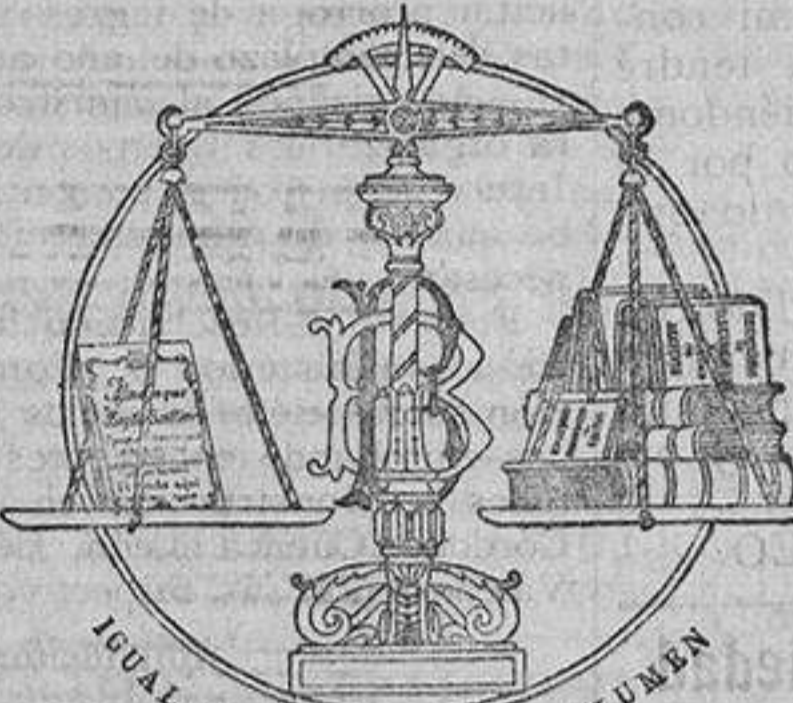
AFIRMAMOS que la CELALISA destruye la TIMIDEZ, aumenta la Memoria, las ideas, el espíritu, el éxito. La CELALISA facilita la palabra desahucando el temor y la duda. Con ella, la palabra brota abundante y rápida, y el silencio es un defecto que desaparece.

Se envía un libro demostrativo gratis á quien lo solicita. Escr. á: el Señor Director del Servicio de Exportación Farmacia Moderna, 4, rue d'Amal, Paris.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913



550 PÁGINAS DE TEXTO = MÁS DE 1.000 GRABADOS

Infinita variedad de artículos. — 12 páginas en colores.

REGALA

472 vallosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

PRECIOS

En rústica... 1,50 ptas. || Encuadernado... 2 ptas.

En provincias, 0,50 más para gastos de transporte y certificado.

Debilidad sexual

(Mal llamada impotencia por algunos explotadores), espermatorreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Novio. Pedir á su autor, Monreal, Fuencarral, 42, y consultar dudas. — CINCO PESETAS CAJA. Correo, 359

LA ILMA. SEÑORA

DOÑA CARMEN DE BONILLA Y ALCAZAR

VIUDA DE RODRIGUEZ DE GALVEZ

HA FALLECIDO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1912

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

Sus desconsolados hijos D. Lorenzo, doña Carmen y doña Catalina; sus hijos políticos, nietos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos que sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 1.º de diciembre, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Leganitos, 19, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

ORO Y PLATA

Ahorras, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sal, 2 al 3; Pza. Mayor, 31

ESLAVA JOYERO

COMPRO vendo alhajas, oro, plata, perlas, etc. del Monte. Montero, 40.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, perlas, etc., y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7

PLATERIA

Pueden ganarse 200 ó 300 pesetas mensuales y sueldo fijo si las acciones son favorables. Se aceptan ofertas de buenos Agentes en todas partes. Para informes, dirigirse con referencias "Instituto Internacional Mercurio" en Sevilla.

LINOLEUM

24, ARENAL, 24, Y 27, CARRETAS, 29

LOTERIA N.º 10

MAYOR, 37.—MADRID. Esta de moda por su suerte, sacó en el último sorteo de octubre, dos gordos.—Su administradora, doña Rita Seoane, sigue remitiendo á sus clientes de prov. y extranj., billetes de todos los sorteos



CALEFACCION

rápida, cómoda, limpia, transportable y barata. Nuevos modelos de caloríferos de petróleo desde 15 pesetas, exclusivos de esta casa.

Calientapiés, calentamanos, calientacamisas, etc., de agua, alcohol, mariposa, electricidad, aceite y brasa, desde una peseta.

Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta casa. Baterías completas, á 58 pesetas. Máquinas de hacer café, á 60 céntimos. Filtros para agua.

Precios fijos baratos. MARIN, 12, plaza Herradores, 12, esquina á San Felipe Nerí. ¡Ojo! Únicamente MARIN.

ABRIGOS

con 40 por 100 de rebaja encontraréis en los grandes salones de confección de Nuestra Señora del Carmen. Paños para abrigos, 140 centímetros, desde 250 pts. metro. Toledo, 58

FLORONES

Se liquidan en buenas condiciones para el comprador; hay también bastantes números de desechos. Ferraz, 7, tienda

Princesa

Para los miércoles de diciembre y enero, se ceden las butacas fila 6, números 6 y 7. R.: Montero, 22, Lotería.

CASSAGNE, trajeo.

Mejor melida paño inglés. 75; hech. stre. fascia. 25. Urosas, 6

Baratísima

Casa que cede hipoteca, se vende 15000 pesetas; buena venta. Sin corredores. Escr. 35; de 3 á 5.

DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill. de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8

AVISO

La casa de Práctamos de la calle del Príncipe, 2, principal, se ha trasladado á la de Sevilla, 12 y 14 entresuelo.

BANTONES

dorados y parterias de madera, baratinimos, alzapauos y varillas de visillos y escalera. Ferrería. Cab. de Gracia, 23.

Manguitos

corbatas y estolas de piel para señoras; la casa que más barato vende en Madrid, es La Magdalena, calle Mayor, 25.

CIUDAD REAL

Grand Hotel Pizarros: El de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros.

FRANCÉS. Método teórico

práctico. Conversación, Ortografía. Liter., Tetuán, 34.

Señoras. Corsés elegantes

y económicos.—Soriano, 32, corsetería

BURLETES

rientes, de 10 centimos metro. Tasmarrantes, hules, plumeros, aparatos para visillos y stores, baterías de cocina, cerraduras seguridad; precios baratinimos. Ferrería. Caballero de Gracia, núm. 23.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, perlas, etc., y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7

Pueden ganarse 200 ó 300 pesetas mensuales y sueldo fijo si las acciones son favorables. Se aceptan ofertas de buenos Agentes en todas partes. Para informes, dirigirse con referencias "Instituto Internacional Mercurio" en Sevilla.

LA FLOR DE

Como fin de temporada, liquida las existencias de sombreros de señora y niños, con un 50 por 100 de rebaja.

ZINIMENTO GENEAU

60 Años de Exito. No mas FUEGO No mas caladuras. reemplazando el fuego por el calor del agua, cura las quemaduras, las escaldaduras, las heridas, las ampollas, las picaduras, las mordeduras, etc. etc. Farmacia GENEAU, 145, Calle de San Mateo, 2, BARCELONA

REPRESENTANTES.—Importante Casa exportadora de R. Vinos, Anisados y Licorosos, desea representantes en capitales y pueblos de España y América. También viajeros á la comisión.—Dirigirse á Hijos de Antonio Barcelo, Matagorda, 11.

EDREDONES

FABRICA DE EDREDONES Y COLOHAS DE SUECIA. — PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS. Edredones para cama de matrimonio, desde 14 pesetas. COLOHAS DE SEDA, NANSU Y ENCAJE, á 4 pesetas. SE HACEN dibujos y tamaños ESPECIALES. FAB. DE EDREDONES, PEDRO PARRA, ATOTEA, 34

JACINTOS DE HOLANDA

legítimos y demás coballas de flor para plantar en aceras. Similares seleccionadas. Antigua casa Bayez y Salazar. Hortaleza, 27, Madrid. Catálogos Ilustrados.

LOTERIA número 13

ALCALA, 15, estanco, Madrid. Remite á provincias y extranjero billetes y 4000 para el sorteo de Navidad y 4 más. Su admora, Nieves 30, estanco.

IMPOSICIONES DE CAPITALS

Se admiten en grandes y pequeñas cantidades, para inversión en las operaciones, á que se dedica. Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas, que cuenta 20 años de existencia en esta corte; dándose una renta de un 12 por 100 al año, sin riesgo alguno para el imponente, y devolviéndose el capital cuando se desee. L. C., céd. 43.259, y si es preciso, visitará á domicilio, para ampliar detalles ó tratar asuntos.

Ramón de la Torre

anuncia al público que el domingo 1.º de diciembre tendrá expuesto en sus escaparates un hermoso equipo de novia, confeccionado en su casa, para la señorita Cabral. Postas, 1, y Esparteros, 2.

50 plazas de 1.350 pesetas.

— PREPARACION 15 PESETAS — ACADEMIA MODELO. — Calle de Fuencarral, núm. 1.

IMPERMEABLE CHRISTIAN

de paño sin goma. El más elegante y práctico. Gabanes de entretiem po ó invierno. Trajes de caballero, desde 65 pesetas. Capas para niños. Postas, 20

Piano CECILIAN RÖNSCH

EL REY DE LOS AUTOPIANISTAS. Es el instrumento más completo de cuantos se conocen, porque en un sólo mueble se posee el MEJOR de los pianos para tocar en su teclado, y á la vez el más ARTÍSTICO, PERFECTO y de FACIL uso de los aparatos para tocar á piano sin saber música, disponiendo de las dos escalas ó de 88 notas con acentuación automática para cada nota en toda la extensión del teclado.

EXCLUSIVA venta y demostración en el SALON NAVAS Fuencarral, 20 duplicado.

Gran ocasión

de El Francés á 3,50 pesetas. Almacén Pontejos, 1 bis. CEFERINO TRALLERO

Ocasión. Automóvil W hito, modelo 1908, 40 HP, á vapor, consumiendo 40 litros petróleo ó esencia cada 100 kilómetros. Muy conveniente para estas fechas. Facilitades de pago. Dirigirse R. L. á la Administración de LA CORRESPONDENCIA, Arenal, 1

Automóviles

Cottin y Desgouttes. Representación exclusiva para España. Auto Tracción. Salas, 5, garage.

Al cuatro y medio

por ciento sobre fincas en Madrid. Razón: Tetuán, 3, 1.º d.º

Sociedad General de Anuncios

MONTERA 19.

VINOS TINTOS

de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCEGO (Alava) Fidejuse en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID D. Ealdomero Garcia, High-Life, Jerónimo, 14. D. J. Pecaing, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 Las Colonias. D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivera, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 3, 6 y 7. D. Juan de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». D. P. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorca». Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro Garcia Suarez, «Caves Monopolo», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre la etiqueta de la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella. Especialmente en nuestra marca conciliada.